REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

2025

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SIMV

# MEMORIA INSTITUCIONAL

2025

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SIMV

# TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDO


**TABLA DE CONTENIDOS ..... 3**
**I. RESUMEN EJECUTIVO ..... 4**
**II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ..... 9**
***2.1. Marco Filosófico Institucional ..... 9***
**b. Visión ..... 9**
**c. Valores ..... 9**
***2.2. Base Legal ..... 10***
***2.3. Estructura Organizativa Actual ..... 11***
***2.4. Planificación Estratégica Institucional ..... 17***
**III. RESULTADOS MISIONALES ..... 22**
***3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales ..... 22***
***3.1.1. Regulación e Innovación del Mercado de Valores ..... 22***
***3.1.2. Registro del Mercado de Valores (RMV) ..... 26***
***3.1.3. Autorización e Inscripción en Registro Mercado de Valores ..... 26***
***3.1.4 Estadísticas del Mercado de Valores ..... 35***
***3.1.5 Supervisión del Mercado de Valores ..... 39***
***3.1.6 Prevención de Delitos del Mercado de Valores ..... 43***
***3.1.7 Promoción del Mercado de Valores ..... 45***
**IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 49**
***4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera ..... 49***
***4.2 Desempeño de los Recursos Humanos ..... 57***
***4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos ..... 66***
***4.4 Desempeño de la Tecnología ..... 67***
***4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional. 72***
***4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones ..... 88***
**V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..... 91**
***5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio. ..... 91***
***5.2. Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información ..... 92***
***5.3 Resultados sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias ..... 93***
***5.4 Resultados Mediciones del Portal Transparencia ..... 93***
**VI. PROYECCIONES ..... 94**
**VII. ANEXOS ..... 96**
***a. Matriz de Logros Relevantes ..... 96***
***b. Matriz de Ejecución Presupuestaria ..... 99***
***c. Matriz de Principales Indicadores POA ..... 100***
***d. Resumen del Plan de Compras ..... 106***

# I. RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) presenta su memoria anual correspondiente al período enero-noviembre de 2025, en la que se recogen los principales avances, logros y desafíos asumidos por la institución en el cumplimiento de su misión de regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente.

Durante este período, la gestión institucional se orientó al fortalecimiento de la regulación y supervisión del mercado, la protección de los derechos de los inversionistas y la ampliación del acceso al financiamiento empresarial, en coherencia con los objetivos estratégicos del cuatrienio y en estricto cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, así como de los principios establecidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).

Durante el período reportado, la SIMV aprobó 20 solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas, abarcando diversos instrumentos financieros: 8 programas de emisiones de valores no diferenciados, 10 fondos de inversión (abiertos y cerrados) y 2 fideicomisos de oferta pública. **El monto total de inscripciones alcanzó DOP 282,059 millones**, mientras que el monto efectivamente suscrito en el mercado primario ascendió a DOP 81,165 millones. Además, **las cuentas de corretaje superaron las 175,000**, con un aumento del 10 % en lo que va de año, reflejando un crecimiento sano y sostenible.

En ese mismo orden, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión mantienen una cartera de activos bajo administración (AUM,

por sus siglas en inglés) superior a DOP 406.66 mil millones, evidenciando un aumento del 18.91 % en el año. Asimismo, **la cantidad de aportantes en fondos de inversión incrementó 22.44 %**, con preferencia por fondos abiertos.

Los avances alcanzados durante el período forman parte de un proceso integral orientado a consolidar la capacidad operativa y el posicionamiento estratégico de la SIMV. Entre los hitos más relevantes se encuentra la transición hacia la **autosuficiencia financiera**: a partir del ejercicio fiscal 2026, la institución dejará de recibir asignación presupuestaria del Gobierno central, culminando más de dos décadas de respaldo estatal que fueron esenciales para su consolidación. Este cambio refleja la madurez del mercado de valores dominicano y la implementación de políticas internas enfocadas en eficiencia, transparencia y gestión responsable, otorgando a la SIMV plena autonomía financiera y operativa. En este sentido, el 84 % de sus ingresos provino directamente del mercado regulado, validando la solidez del modelo de financiamiento y la fortaleza económica del sector.

Durante 2025, la SIMV consolidó **avances estratégicos en la Supervisión Basada en Riesgos (SBR)**, actualizando su estructura organizacional para profundizar este enfoque. Entre los hitos más relevantes destaca la actualización integral del Manual de Supervisión Basada en Riesgos, incorporando procedimientos alineados con las mejores prácticas internacionales, producto de evaluaciones, capacitaciones y asistencias técnicas del Toronto Centre, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos e IOSCO. Paralelamente, se redefinió el Comité de Inspección como Comité de Supervisión e Inspección, otorgándole un rol más estratégico, y se actualizaron herramientas como la Matriz de Riesgos

e implementaron tableros interactivos para una visión integral del perfil de los intermediarios de valores, complementados con planes piloto de inspección para validar la efectividad del nuevo modelo.

La SIMV reforzó su compromiso con la educación financiera y la inclusión ciudadana mediante actividades de alto impacto, como el evento **«Mujer, el Mercado de Valores es para ti»**, que reunió a más de 600 participantes y evidenció el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y el acceso de la mujer al sector financiero. Asimismo, la SIMV amplió su presencia regional y sectorial a través de programas como **«Santiago Invierte»** y la **«Expo-Mercado de Valores»,** que reunieron a más de 3,000 personas, acercando el mercado de valores a diversos segmentos de la población y fomentando una participación ciudadana activa y plural. Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido por democratizar el acceso a las oportunidades financieras y fortalecer la cultura de inversión en la República Dominicana.

En el ámbito de la educación y protección al inversionista, se fortalecieron las acciones formativas a través de Proinversionista y la **capacitación de 2,797 personas** en modalidades virtual y presencial, así como alianzas académicas y con grandes empleadores. Además, se consolidó la estrategia educativa con el **lanzamiento de UnMercado.do**, plataforma desarrollada en alianza con los principales actores del mercado. Esta herramienta innovadora proporciona recursos y conocimientos esenciales para facilitar la toma de decisiones informadas, contribuyendo a una mayor transparencia, seguridad y confianza para los inversionistas. Cabe destacar que, la SIMV firmó un acuerdo con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) para fortalecer la educación financiera mediante programas formativos y acciones de sensibilización dirigidos a diversos públicos, reforzando el

compromiso con la protección del inversionista y la promoción de una cultura financiera inclusiva y sostenible.

La agenda regulatoria de la SIMV constituye un instrumento clave para garantizar previsibilidad y seguridad jurídica en el mercado de valores. En este marco, el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió **26 resoluciones**, destacando la aprobación del Reglamento para Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública y Sociedades Titularizadoras, el Reglamento para la Autorización, Funcionamiento, Selección y Supervisión de los Auditores Externos y la actualización del Reglamento sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, autorizó la consulta pública del proyecto de **Reglamento para el Financiamiento Colaborativo de Inversión (Crowdfunding)** desarrollado junto al Banco Mundial.

Como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de la Estrategia Nacional Meta RD 2036 —que busca duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real del país para el año 2036— la SIMV participó en el comité sectorial para la modernización y fortalecimiento del sistema financiero nacional, diseñando un servicio en línea que agiliza y simplifica la tramitación de solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas de valores, mediante mecanismos de cooperación interinstitucional y validación normativa. El proyecto ha avanzado en hitos clave como el levantamiento de flujos, consolidación del catálogo de documentos y elaboración de formularios.

En el marco de la transformación digital y la ciberseguridad, la SIMV ha priorizado la resiliencia institucional y la eficiencia operativa mediante la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas. Se destacan la implementación del Centro de Monitoreo y Correlación de Eventos (SOC), la plataforma de inteligencia de amenazas SOC Radar

y el Firewall de Aplicaciones Web (WAF, por sus siglas en inglés), herramientas que robustecen la protección de los sistemas y datos críticos del mercado de valores.

Asimismo, el lanzamiento del **nuevo portal web institucional** y la aplicación de consultas han transformado la experiencia de los usuarios, elevando los estándares de transparencia, accesibilidad y confianza en la gestión de la SIMV.

La SIMV ha fortalecido significativamente su presencia internacional, participando activamente en 37 foros, seminarios y encuentros de alto nivel organizados por entidades como IOSCO, la SEC y el IIMV, alcanzando un total de 269 asistencias. En estos espacios, se abordaron temas estratégicos como supervisión basada en riesgos, innovación tecnológica, finanzas sostenibles y prevención de delitos financieros. Además, es importante destacar que la SIMV ha sido seleccionada como anfitriona para la «Reunión de Autoridades del Consejo del IIMV 2026», consolidando así su posicionamiento en la región.

La SIMV ha impulsado alianzas estratégicas y mesas de trabajo con organismos internacionales, colaborando en iniciativas como la implementación de la Taxonomía Verde junto a la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el desarrollo del financiamiento colectivo (*Crowdfunding*) con el Banco Mundial y la actualización del Libro Blanco del Mercado de Capitales de la República Dominicana junto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés).

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la modernización del mercado de valores dominicano, consolidando avances significativos en autonomía financiera, fortalecimiento institucional y supervisión

basada en riesgos. Los logros alcanzados durante este período evidencian la capacidad de adaptación, innovación y liderazgo de la institución, posicionando al mercado de valores como un motor clave para el crecimiento económico y la competitividad nacional.

# II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## 2.1. Marco Filosófico Institucional

### a. Misión

Regular y supervisar con el objetivo de lograr un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, que expanda el financiamiento a las empresas y permita la inversión del público protegiendo sus derechos.

### b. Visión

Ser una institución técnica, confiable, innovadora, con un equipo humano competente y comprometido, reconocida como líder por la calidad de la supervisión y regulación del mercado de valores.

### c. Valores

- ✓ **Técnicos y Confiables:** tomamos decisiones consistentes, basadas en datos y análisis de riesgos.
- ✓ **Éticos:** actuamos con transparencia, integridad y equidad para garantizar los derechos de los inversionistas.
- ✓ **Comprometidos:** supervisamos, cumplimos y hacemos cumplir las normas, brindando un servicio de excelencia.
- ✓ **Innovadores:** somos una institución con la vista puesta en la mejora continua de cara al desarrollo y evolución del mercado de valores.

## 2.2. Base Legal

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es el organismo regulador y supervisor del Mercado de Valores de la República Dominicana. Fue creada mediante la Ley núm. 19/00, promulgada el 8 de mayo de 2000, la cual fue posteriormente derogada el 19 de diciembre de 2017 con la promulgación de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana 249/17. Esta última fue modificada por la Ley núm. 163/21, promulgada el 6 de agosto de 2021, que introdujo incentivos y disposiciones para fomentar la colocación y comercialización de valores de oferta pública en el mercado local.

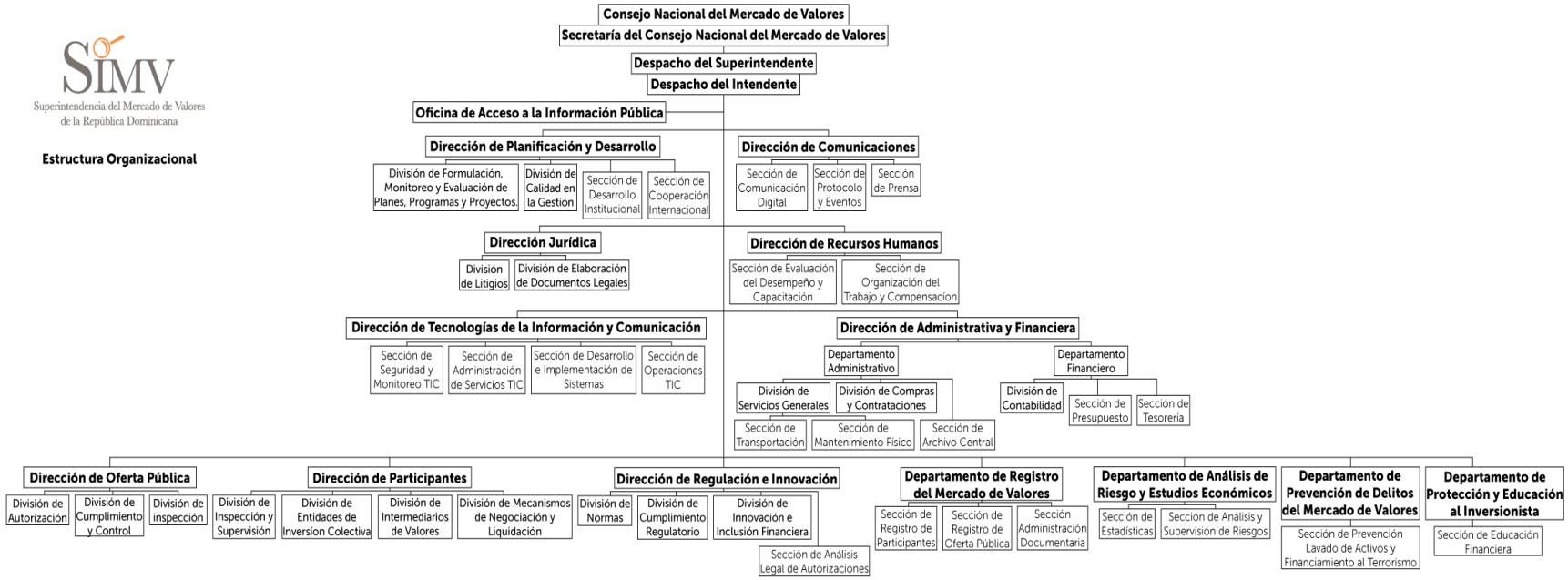
De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 249/17, la SIMV es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado. Su objeto es regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con el propósito de:

- Proteger los derechos e intereses del público inversionista.
- Minimizar el riesgo sistémico.
- Fomentar una sana competencia y preservar la confianza en el mercado.
- Garantizar que la información sea veraz, suficiente y oportuna.

En cuanto a su estructura administrativa, el artículo 10 de la Ley 249/17 establece que la SIMV está integrada por:

- Un órgano colegiado denominado Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Un funcionario ejecutivo denominado superintendente del mercado de valores, responsable de la dirección, control y representación de la institución.

## 2.3. Estructura Organizativa Actual




*Enlace a estructura organizativa en página*: https://simv.gob.do/estructura-organica-de-la-institucion/

### 2.3.1. Funcionarios de Primer y Segundo Nivel de la Superintendencia del Mercado de Valores

| Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV | |
|---|---|
| **Ernesto Bournigal Read**<br>Superintendente del Mercado de Valores | |
| **Ángel Julián Serulle Joa**<br>Intendente del Mercado de Valores | |
| Maite Del Toro De Cambiaso | Directora de Gabinete |
| Mariella Eugenia Troncoso Freites | Coordinadora del Despacho del Superintendente |
| **Dirección Planificación y Desarrollo** | |
| Omar Arsenio Pérez Rodríguez | Director |
| Paola Natalie Reyes De Guzmán | Encargada División Planes, Programas y Proyectos |
| Jenny Dorville Molina | Encargada Sección de Cooperación Internacional |
| Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz | Encargada Sección Desarrollo Institucional |
| **Dirección Administrativa y Financiera** | |
| Milli Margarita Nuñez Cruz de Rodríguez | Directora |
| Alejandro Torres Roques | Encargado Departamento Administrativo |
| Paul Michael Ramírez Garrido | Encargado División Compras y Contrataciones |
| Yahaira Cristina Jiménez Castillo | Encargada División Servicios Generales |
| Kenia Altagracia Lázala Tejada | Encargada División Contabilidad |
| Víctor Francisco Fernández De Los Santos | Encargado Sección Presupuesto |

| Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV | |
|---|---|
| **Dirección de Oferta Pública** | |
| Olga María Nivar Arias | Directora |
| Virma Lisis Balaguer De Montes De Oca | Encargada División de Autorización |
| Fior Arias Moquete | Encargada División de Inspección |
| Eriberto Rosario Tejada | Encargado División de Cumplimiento y Control |
| Carlos Ariel Alvarado Beltrán | Encargado División de Inspección II |
| **Dirección de Participantes** | |
| Claudio Guzmán De La Cruz | Director |
| Christian Emil Chahín Díaz | Encargado División de Inspección y Supervisión |
| Emely Inmaculada Hidalgo Peña | Encargada División de Inspección y Supervisión II |
| Miguel Alberto Mack Méndez | Encargado División Intermediarios de Valores |
| Maricela Serrano Mejía | Encargada División Mecanismos de Negociación y Liquidación |
| **Dirección de Comunicaciones** | |
| Valentín Sánchez García | Director |
| Alejandrina Marte Ortiz | Encargada Sección de Comunicación Digital |
| **Dirección de Recursos Humanos** | |
| Claudia Venecia Padilla Peña | Directora |
| Bethania Desiree Martínez De La Cruz | Encargada Sección de Evaluación del Desempeño y Capacitación |
| Alba Karina Suero Sánchez | Encargada Sección Organización del Trabajo y Compensación |

| Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV | |
|---|---|
| **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** | |
| Roberto Emilio Quezada Domínguez | Director |
| Leonil Corporán Sosa | Encargado Sección Seguridad y Monitoreo TIC |
| Rafael Danilo Pérez Méndez | Encargado Sección Administración de Servicios TIC |
| Ramón Darío González Peña | Encargado Sección Funcional Sistemas TIC |
| Patria Libet Bretón De Durán | Encargada Sección de Operaciones TIC |
| Heriberto Pérez De Oleo | Encargado Sección de Desarrollo e Implementación de Sistema |
| **Dirección Jurídica** | |
| Sarah Estefany Roa Ramírez | Directora |
| Miosotis Mercedes Lima Pichardo | Encargada División de Elaboración de Documentos Legales |
| Auri Cristal Nova Hidalgo | Encargada División de Litigios |
| **Dirección de Regulación e Innovación** | |
| Claudia Jocelyn Pichardo Baba | Directora |
| Greilyn Lora Bencosme | Encargada División de Cumplimiento Regulatorio |
| Raysa Miguelina Ubiera Ortiz | Encargada División de Normas |
| Karoline Taylor Vásquez | Encargada División de Innovación e Inclusión Financiera |
| Anel Cristina Cabral Familia | Encargada Sección Análisis Legal de Autorizaciones |

| Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV | |
|---|---|
| **Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos** | |
| Glennys Indiana Fernández Fulcar | Directora |
| Gabriela Olivo Urbáez | Encargada División Análisis y Supervisión |
| José Antonio Tamburini Martínez | Encargado División Estudios Económicos |
| José Edil Velázquez Arias | Encargado División Riesgo No Financiero |
| Christian Manuel Inoa Grullón | Encargado Sección de Estadísticas |
| **Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores** | |
| Evelyn Jeimy Mercado Ortiz | Encargada Departamento |
| Rafaelina Victoria de Rosario | Encargada Sección Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo |
| **Departamento de Registro del Mercado de Valores** | |
| Dayana Pichardo de Domínguez | Encargada Departamento |
| Dioabig Viviana Rodríguez Rodríguez | Encargada Sección de Administración Documentaria |
| David Eugenio Díaz Ramírez | Encargado Sección de Registro de Participantes |
| Rocío Vitalina Méndez Soriano | Encargada Sección de Registro de Oferta Pública |
| **Departamento de Protección y Educación al Inversionista** | |
| Lissette Ramírez Alcántara | Encargada Departamento |
| Laura Gabriela Contreras Santos | Encargada Sección de Educación Financiera |
| **Oficina de Libre Acceso a la Información** | |
| Sandra Marina González Rodríguez | Encargada OAI |

### 2.3.2. Consejo Nacional del Mercado de Valores

En atención a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 249/17, el CNMV, órgano superior de la SIMV, tiene funciones esencialmente de naturaleza normativa, fiscalizadora y de control. En ese orden, conforme lo establecido en el artículo 14 de la precitada legislación, el CNMV está compuesto por un total siete miembros, a saber:

- El gobernador del Banco Central de la República Dominicana, miembro exoficio, quien lo preside y ha delegado dicha función en la persona del señor Ervin Novas Bello, gerente del Banco Central de la República Dominicana, ratificado por la Junta Monetaria.
- El ministro de Hacienda, miembro exoficio, quien ha delegado dicha función en la persona de la señora María José Martínez Dauhajre, viceministra de Crédito Público.
- El superintendente del Mercado de Valores, miembro exoficio, cargo que es desempeñado por el señor Ernesto A. Bournigal Read.
- Cuatro miembros independientes de designación directa del Poder Ejecutivo, quienes son:

o Marcos Antonio Iglesias Sánchez, nombrado mediante el decreto 59/21, del 3 de febrero del 2021, modificado por el decreto/103-21, del 18 de febrero del 2021. Recientemente, el 3 de junio del 2025, mediante el decreto 293/25, el Poder Ejecutivo ratificó su designación por un período de cuatro años.

o Abraham Amín Selman Hasbún, nombrado mediante el decreto 59/21, del 3 de febrero del 2021, modificado por el decreto 103/21, del 18 de febrero del 2021. Posteriormente, el 5 de abril del 2023, mediante el decreto145/23, quedó confirmado por período de cuatro años.

o Miguel Núñez Herrera, nombrado a través del decreto 123/23, emitido el 22 de marzo del 2023, por período de cuatro años.

- Javier Lara Reinhold, nombrado a través del decreto 123/23, emitido el 22 de marzo del 2023, por período de cuatro años.

Adicionalmente, se destaca que, en cumplimiento con el mandato de la Ley 249/17, específicamente lo ordenado en su artículo 16, para el ejercicio de sus funciones, el CNMV cuenta con el soporte técnico y legal de la Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores, compuesta por las señoras Fabel María Sandoval Ventura, secretaria del Consejo, y Katherine Del Carmen Golez Suero, prosecretaria.

## 2.4. Planificación Estratégica Institucional

*Tabla no. 2*

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Línea de Acción |
|---|---|---|
| I. Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores. | 1.1 Supervisar utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera. | 1.1.1 Vigilancia de los indicadores regulatorios, cumplimiento y gestión de las entidades reguladas. |
| | | 1.1.2 Implementación del modelo de supervisión basado en riesgos en todas las áreas misionales. |
| | | 1.1.3 Supervisión prudencial del mercado de valores. |
| | | 1.1.4 Fortalecimiento de la Supervisión en Base Consolidada |
| | | 1.1.5 Implementación de un régimen de supervisión de revisión de calidad para los calificadores de riesgos y auditores externos. |

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Línea de Acción |
|---|---|---|
| | | 1.1.6 Protección de la integridad del mercado de valores para la detección de delitos y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás delitos financieros. |
| II. Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo. | 2.1 Regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales. | 2.1.1 Completar la regulación que exige la ley del mercado de valores |
| | | 2.1.2. Mejorar la regulación existente basada en la supervisión. |
| | | 2.1.3. Adopción de nuevas regulaciones basada en la Fintech y nuevas tendencias. |
| | | 2.1.4. Prevención y procesamiento consistente de los incumplimientos de la regulación del mercado de valores. |
| | | 2.1.5. Disuasión del incumplimiento a la regulación mediante un régimen sancionador creíble y transparente. |
| III. Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores. | 3. 1 Velar por el desarrollo de un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente. | 3.1.1 Publicación y estudios sobre el mercado de valores. |
| | | 3.1.2 Supervisión de la conducta de los participantes del mercado con el objetivo de preservar la integridad en la negociación, |

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Línea de Acción |
|---|---|---|
| | | evitar prácticas desleales e impedir manipulación del mercado. |
| | | 3.1.3 Promoción del mercado de valores. |
| IV. Fortalecimiento Institucional. | 4.1 Fortalecer la gestión y planificación institucional con enfoque a resultados y mejora continua. | 4.1.1 Efectividad organizacional basada en resultados. |
| | | 4.1.2 Calidad de los productos institucionales. |
| | | 4.1.3 Reforzamiento del bienestar de las personas. |
| | | 4.1.4 Restructuración de espacios físicos para optimización de los servicios. |
| | | 4.1.5 Desarrollo de las capacidades profesionales de la SIMV para una gestión por resultados. |
| | | 4.1.6 Acuerdos internacionales de supervisión. |
| | 4.2 Generar recursos financieros adecuados para lograr los objetivos institucionales. | 4.2.1 Auto sustentabilidad financiera para apoyar el desarrollo de la institución. |
| V. Tecnología, Innovación y Sostenibilidad. | 5.1 Transformar los recursos tecnológicos para el apoyo de la supervisión, | 5.1.1 Implementar plataforma para la gestión interna de desarrollos. |
| | | 5.1.2 Desarrollo de herramientas |

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Línea de Acción |
|---|---|---|
| | regulación y funcionamiento de SIMV | tecnológicas y sistemas operativos. |
| | | 5.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. |
| | | 5.1.2 Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas operativos |
| | 5.2 Habilitar la innovación y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo del mercado de valores y la inclusión financiera. | 5.2.1 Nuevos productos financieros en el mercado de valores. |
| | 5.3 Fomentar la cultura de sostenibilidad en la institución y el mercado de valores en general, para contribuir en la mitigación de los efectos de cambio climático. | 5.3.1 Fomentar la cultura de sostenibilidad de los empleados. |
| | | 5.3.2 Taxonomía Verde. |
| VI. Educación y Protección de los Derechos de los Inversionistas. | 6.1 Apoyar la inclusión financiera mediante la educación sobre el mercado de valores. | 6.1.1 Educación sobre el mercado de valores con enfoque en la inclusión financiera. |

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Línea de Acción |
|---|---|---|
| | 6.2 Implementar mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los inversionistas y del público en general. | 6.2.1 Educación sobre el mercado de valores con enfoque en la efectividad de la protección a los inversionistas. |

**Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-202*

# III. RESULTADOS MISIONALES

## 3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

### 3.1.1. Regulación e Innovación del Mercado de Valores

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de noviembre de 2025, el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) celebró 5 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, en las cuales se emitieron 26 resoluciones. A continuación, el detalle de algunas de las más relevantes por enfoque:

**a) Regulación y Supervisión**

- R-CNMV-2025-01-MV: Aprobación del Reglamento para las Fiduciarias de Fideicomiso de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y los Patrimonios Autónomos en Procesos de Titularización.
- R-CNMV-2025-04-MV: Modificación del Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores.
- R-CNMV-2025-10-MV: Aprobación del Reglamento para la Autorización, Funcionamiento, Selección y Supervisión de los Auditores Externos.
- R-CNMV-2025-15-MV: Consulta pública sobre modificación del Reglamento para los Intermediarios de Valores.
- R-CNMV-2025-17-MV: Autorización para someter a consulta pública el Reglamento para el Financiamiento Colaborativo de Inversión (*Crowdfunding*).

- R-CNMV-2025-20-MV: Consulta pública sobre modificación del Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y Servicios.

**b) Fortalecimiento Institucional**

- R-CNMV-2025-11-SIMV: gestiones para adquisición de propiedad inmobiliaria como parte del proyecto de mejora de infraestructura física.
- R-CNMV-2025-23-SIMV: fortalecimiento de la estructura organizacional de la Superintendencia del Mercado de Valores.

**c) Aspectos Estratégicos y Cumplimiento**

- R-CNMV-2025-18-MV: actualización por indexación de montos establecidos en la Ley 249/17 y reglamentos.

De igual forma, en el período reportado y en el marco de sus competencias, el superintendente dictó cinco resoluciones contentivas de autorizaciones para la puesta en consulta pública de normas técnicas u operativas, así como la aprobación definitiva de algunos de estos proyectos regulatorios, entre las que vale citar:

- R-NE-SIMV-2025-02-MV: Autorización para someter a consulta púbica el proyecto de modificación del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores;
- R-NE-SIMV-205-03-MV: Resolución para establecer las disposiciones para la elaboración y determinación del informe del perfil del inversionista;
- R-NE-SIMV-2025-05-MV: Resolución que establece el proceso de colocación para la suscripción preferente de cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado en virtud de un aumento de capital.

Asimismo, la máxima autoridad ejecutiva de esta superintendencia emitió cinco circulares y 16 cartas circulares, destacando las siguientes:

- Circular núm. 01/25, sobre la Notificación de Indexación reglamentaria del monto máximo a emitir por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en valores de oferta pública de renta fija con calificación de riesgo voluntaria y el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas;
- Circular núm. 02/25, a través de la cual se habilitó la Notificación de órdenes judiciales y solicitudes de autoridades competentes a través de la Oficina Virtual de la Superintendencia del Mercado de Valores;
- Circular núm. 05/2025, que dictó el Instructivo del Reglamento para las Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y los Patrimonios Autónomos en Procesos de Titularización;
- Carta Circular núm. 03/25, que dispone la actualización de mecanismos de control de acceso a los servicios web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

**Innovación e Inclusión Financiera**

Entre las acciones más relevantes para la promoción de la inclusión e innovación financiera se destacan las siguientes:

- La colocación en consulta pública de Proyecto de Reglamento para el Financiamiento Colaborativo (*Crowdfunding*) de Inversión en el Mercado de Valores: una normativa que busca habilitar una nueva fuente de financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) dominicanas y ser alternativa para la diversificación de inversiones para los usuarios del sistema financiero, alineado con los objetivos estratégicos institucionales y el objeto mismo de la superintendencia de promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, velando por la protección al inversionista.

- Evento «Mujer, el Mercado de Valores es para ti»: más de 600 mujeres participaron en un espacio educativo sobre inclusión financiera, con la presencia de la vicepresidenta de la república, señora Raquel Peña.
- Red de Laboratorios de Innovación (OGTIC): la SIMV concluyó con la segunda fase de la «Primera Cohorte de Red de Laboratorios de Innovación» promovida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), un espacio clave de articulación público – privada para el impulso de la innovación en República Dominicana, fortaleciendo la capacidad institucional para adoptar tecnologías emergentes y adecuar la regulación al ecosistema digital.
- La superintendencia pasó a formar parte del Grupo de Trabajo sobre Inclusión Financiera y Fintech establecido por el Comité de Mercados Emergentes (GEMC, por sus siglas en inglés) y por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés)
- Hub de Innovación Financiera: participación para fomentar innovación junto al Banco Central y las superintendencias de bancos, seguros y pensiones.

Estas iniciativas promueven la educación financiera, la innovación tecnológica, la inclusión y la modernización regulatoria, creando oportunidades para que más personas accedan a servicios financieros eficientes, equitativos y seguros. Con ello, se fortalece la participación ciudadana en el sistema financiero y se impulsa el desarrollo económico y social del país. Asimismo, la institución coordinó la elaboración y publicación de la «Guía práctica para la emisión de valores temáticos» en colaboración con la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (MMARN), la Asociación de Bancos Múltiples (ABA), y el apoyo técnico del Global Green Growth Institute (GGGI).

El objetivo principal de esta guía es ofrecer detalles sobre el marco legal y las actividades críticas para la planificación y ejecución de la emisión de valores verdes, sociales y sostenibles en la República Dominicana. Esta guía también persigue promover la inversión sostenible en el país a través del desarrollo de este tipo de instrumentos financieros, apoyar el desarrollo del mercado de valores temáticos en República Dominicana y diseminar recomendaciones de buenas prácticas que puedan ser adoptadas por los potenciales emisores, con el objetivo de generar altos estándares e integridad en el mercado de valores temáticos.

### 3.1.2. Registro del Mercado de Valores

La Superintendencia del Mercado de Valores respondió 119 solicitudes de certificaciones realizadas por personas físicas y jurídicas.

Se recibieron 14,888 documentos, lo que representa el 84.45 % de toda la documentación entrante a la institución. En Adición, se recibieron 2,741 comunicaciones físicas, equivalentes al 15.55 %, para un total general de 17,629 durante el período enero-noviembre de 2025. A continuación, el detalle:

- Documentación General: 9,791 (55.54 %)
- Inscripción RMV: 630 (3.57 %)
- Regulación RMV: 7,208 (40.89 %)

### 3.1.3. Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores

En el período comprendido entre enero -noviembre de 2025, la SIMV otorgó la aprobación de 20 solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores:

- 8 programas de emisiones de valores no diferenciados (bonos de deuda subordinados y corporativos).
- 10 fondos de inversión abiertos y cerrados.
- 2 fideicomisos de oferta pública.

De las citadas inscripciones, 14 son denominadas en pesos dominicanos y 6 en dólares estadounidenses, por un monto total ascendente a DOP 282,059 millones[1]. Los detalles, a continuación:

**Inscripción - Emisiones de Valores No Diferenciadas**

1) Un Programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada con el Registro núm. SIVEM-179, correspondiente al emisor de valores denominado Banesco Banco Múltiple, S. A., con el Registro Núm. SIVEV-064, por un monto de hasta quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP500,000,000.00), en fecha 30 de enero del año 2025.
2) Un Programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, con el Registro Núm. SIVEM-180, del emisor de valores denominado Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), S. A., con el Registro Núm. SVEV-009, por un monto de doce mil millones de pesos dominicanos con 00/100 con cero centavos (DOP12,000,000,000.00), en fecha 24 de abril del año 2025.
3) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-181, emisor de valores inscrito Remix, S. A., con el Registro Núm. SIVEV-044, por un monto de hasta quince millones de dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos (USD 15,000,000.00), en fecha 19 de mayo del año 2025.

[1] En su equivalente en dólares estadounidenses, USD 4,415 millones// Tasa de cambio DOP 63.8935/USD utilizada corresponde a la Tasa de cambio para la venta de divisas, publicada por el Banco Central de la República Dominicana para noviembre 2025.

4) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-182, correspondiente al emisor de valores inscrito Consorcio Energético Punta Cana - Macao, S. A., con el Registro Núm. SIVEV-035, por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos (USD100,000,000.00), en fecha 21 de julio del año 2025.
5) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos con el Registro Núm. SIVEM-183, del emisor de valores inscrito Capital, Crédito e Inversiones CCI, S. A., con el Registro Núm. SIVEV-071, por un monto de mil quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP1,500,000,000.00), en fecha 13 de agosto del año 2025.
6) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-184, correspondiente al emisor de valores inscrito CCI Puesto de Bolsa, S. A., con el Registro Núm. SIVEV-041, por un monto de once mil ochocientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP11,800,000,000.00), en fecha 15 de agosto del año 2025.
7) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-185, correspondiente al emisor de valores inscrito Consorcio Minero Dominicano, S. A. con el Registro Núm. SIVEV-056, por un monto de ocho mil quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP8,500,000,000.00), en fecha 04 de septiembre del año 2025.
8) Un Programa de emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-186, correspondiente al emisor de valores inscrito Ingeniería Estrella, S. A. con el Registro Núm. SIVEV-063, por un monto de cuatro mil quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP4,500,000,000.00), en fecha 04 de septiembre del año 2025.

**Inscripción - Fondos de Inversión Abierto y Cerrado**

9) Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Amergent I, con el Registro Núm. SIVFIC-088, Administrado por Amergent Partners- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el Registro Núm.

SIVAF-016, por un monto de cien millones de dólares estadounidenses (USD100,000,000.00), en fecha 17 de enero del año 2025.

10) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas III con el Registro Núm. SIVFIC-089, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., Registro Núm. SIVAF-013, por un monto de veinte mil millones de pesos dominicanos con ceros centavos (DOP20,000,000,000.00), en fecha 25 de febrero del año 2025.
11) Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel - Dólares, con el Registro Núm. SIVFIA-090, administrado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el Registro Núm. SVAF-001, en fecha 20 de marzo del año 2025.
12) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular II, con el Registro Núm. SIVFIC-091, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A., con el Registro Núm. SIVAF-007, en fecha 07 de julio del año 2025.
13) Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo Nacional ALTIO, con el Registro Núm. SIVFIC-092, administrado por la ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el Registro Núm. SIVAF-008, en fecha 15 de julio del año 2025.
14) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Educativo en la República Dominicana I, con el Registro Núm.SIVFIC-093, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A., con el Registro Núm. SIVAF-009, en fecha 21 de julio del año 2025.
15) Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel V, con el Registro Núm. SIVFIC-094, administrado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el Registro Núm. SVAF-001, en fecha 02 de octubre 2025.
16) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval II, con el Registro Núm. SIVFIC-095, administrado por AFI Interval Sociedad

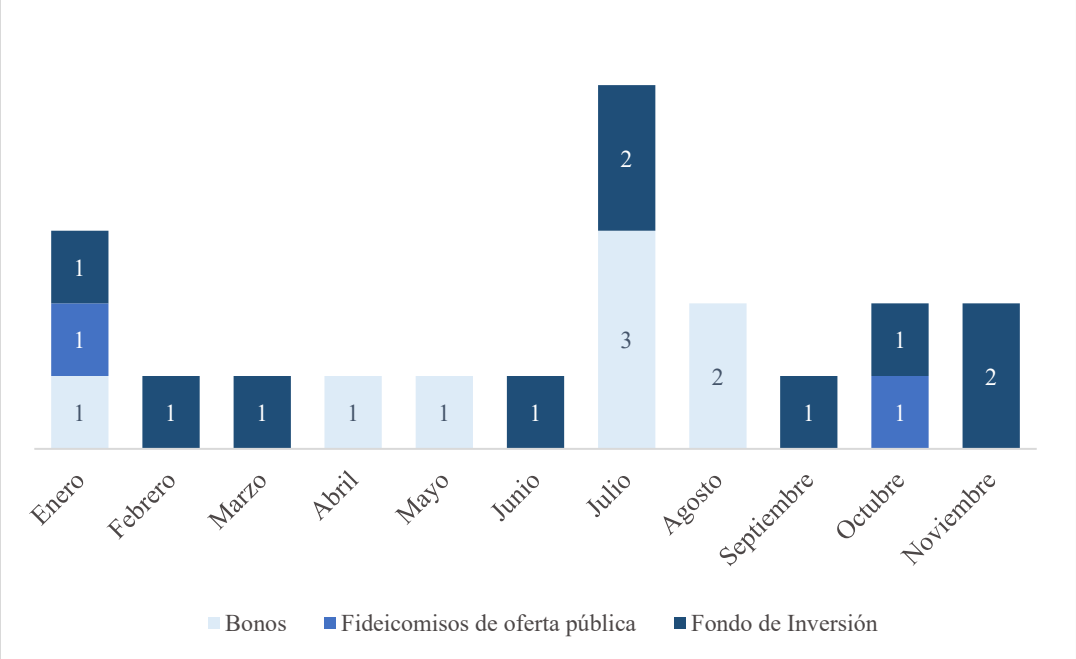
Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el Registro Núm. SIVAF-015, en fecha 21 de octubre del año 2025.

17) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Deuda Privada Universal I, administrado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A., con un monto estimado de DOP 60,000 millones.
18) Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Amergent II, administrado por Amergent Partners - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, con un monto estimado de DOP 6,000 millones.

**Inscripción - Fideicomisos de Ofeta Pública**

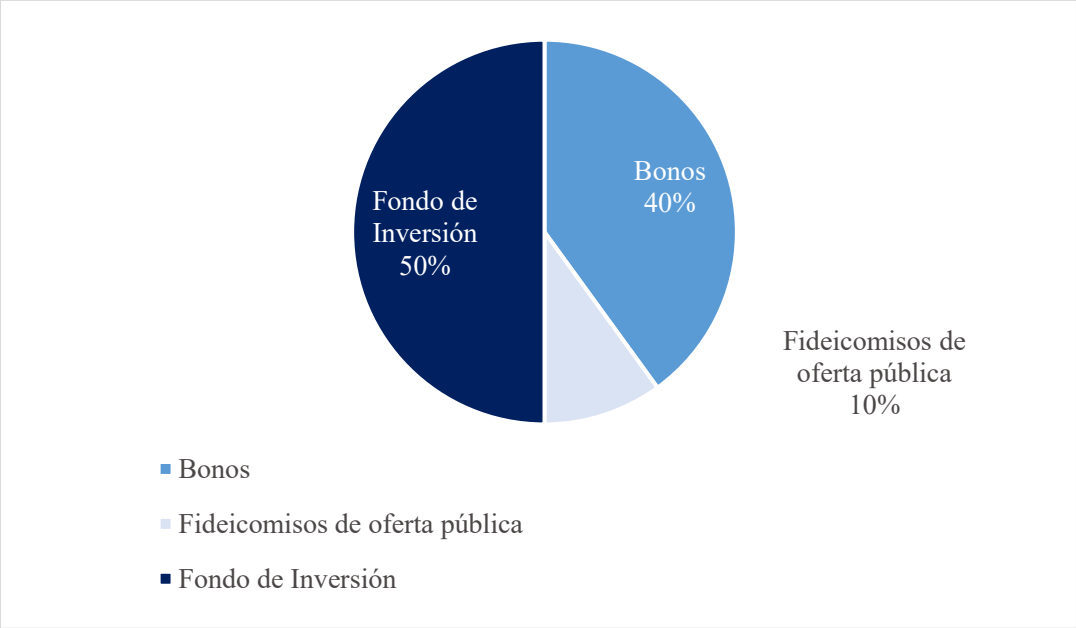
19) Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Fija Verdes del Parque Eólico Larimar II y Parque Solar Girasol No. 6 - FP con el Registro Núm. SIVFOP-014, por un monto de ciento cuarenta millones de dólares estadounidense (US$140,000,000.00), de la Fiduciaria Popular, S. A., con el Registro Núm. SIVSF-001, en fecha 04 de febrero del año 2025.
20) Segundo programa de emisiones del Fideicomiso de Oferta Pública denominado Fideicomiso para la operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL), con el Registro Núm. SIVFOP-003-P3, por un monto de cincuenta y tres mil ciento ochenta y siete millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP53,187,000,000.00), de la Fiduciaria Reservas, S. A., con el Registro Núm. SIVSF-005, en fecha 22 de octubre del año 2025.

**Gráfico No.1** | Aprobaciones de Ofertas Públicas 2025 (por mes y tipo de instrumento)




*Fuente: Dirección de Oferta Pública*

**Gráfico No. 2** | Solicitudes Autorización e Inscripción de Ofertas Públicas Aprobadas 2025




*Fuente: Dirección de Oferta Pública*

**Inscripciones, Recompras y Reaperturas - Emisión de Valores Diferenciadas**

La SIMV realizó la inscripción de diecinueve (19) emisiones de valores diferenciados en el Registro del Mercado de Valores, dieciséis (16) en pesos dominicanos y tres (3) en dólares estadounidenses, por un monto ascendente a DOP 865,000 millones y USD 4,600 millones, respectivamente. Estas solicitudes correspondieron a:

- 8 emisiones de letras del Banco Central por un monto total de hasta DOP 300,000,000,000.00, realizadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD);
- 6 emisiones de notas del Banco Central por un monto total de hasta DOP 340,000,000,000.00, realizadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD);
- 2 emisiones de bonos soberanos por un monto total de hasta DOP 225,000,000,000.00, realizadas por el Ministerio de Hacienda (MH); y
- 3 emisiones de bonos soberanos por un monto total de hasta USD 4,600,000,000.00, realizadas por el Ministerio de Hacienda (MH).
- Además, se realizaron recompras de tres (3) emisiones de Bonos Soberanos del Ministerio de Hacienda por un monto total de hasta USD 20,867,377,000.00.

Cabe resaltar que las inscripciones de las emisiones de valores diferenciadas realizadas en el Registro del Mercado de Valores, se encuentran publicadas en el portal web de la institución en la sección Registro del Mercado de Valores.

**Avisos de Colocación Aprobados**

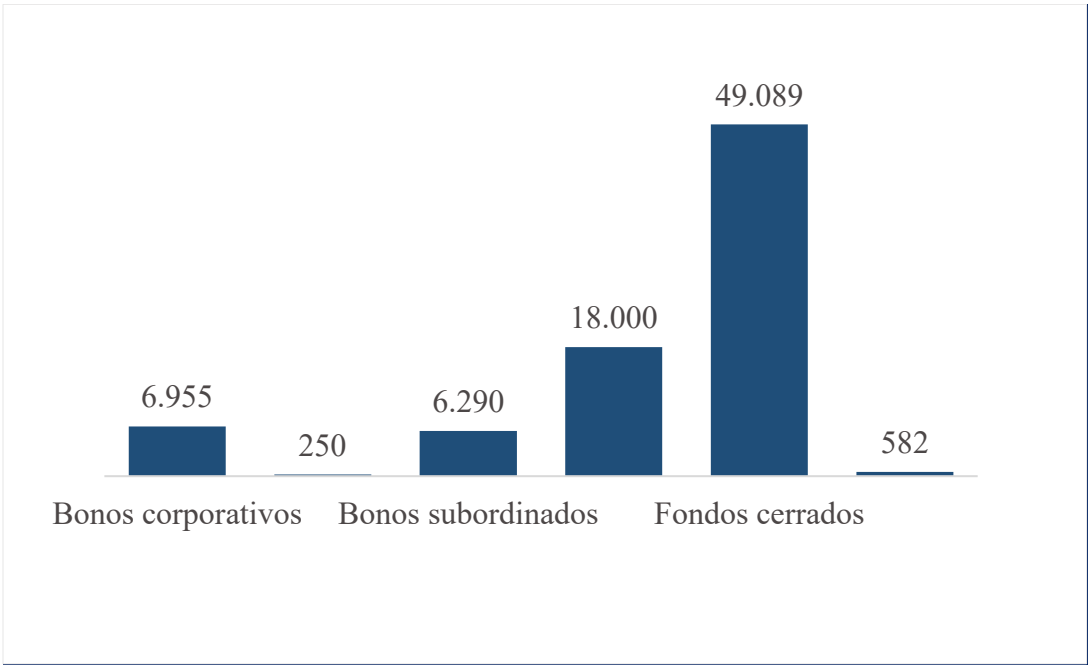
Durante el período enero-noviembre 2025, la SIMV otorgó la aprobación de 98 avisos de colocación de oferta pública, de los cuales 72 % correspondió a valores denominados en pesos dominicanos (DOP) 28 % restante a valores en dólares estadounidenses (USD). El monto

aprobado a valor nominal asciende a DOP 58,158 millones y USD 300 millones, respectivamente. En términos generales, el total aprobado equivale a DOP 78,316 millones[2].

**Mercado Primario**

En el período comprendido desde enero a noviembre del año 2025, en el mercado primario se han suscrito DOP 81,165 millones[3], donde el 60% corresponde a cuotas de fondos de inversión cerrados, 22 % a valores de fideicomiso y 18 % restante a papeles comerciales y bonos (corporativos, subordinados y sostenibles).

**Gráfico No.3** | Monto Suscrito en el Mercado Primario | enero-noviembre 2025 |Expresado en DOP millones.




*Fuente: Dirección de Oferta Pública*

2 En su equivalente en dólares estadounidenses, USD 1,226 millones / Tasa de cambio DOP 63.8935/USD utilizada corresponde a la tasa de cambio para la venta de divisas, publicada por el Banco Central de la República Dominicana para noviembre 2025.

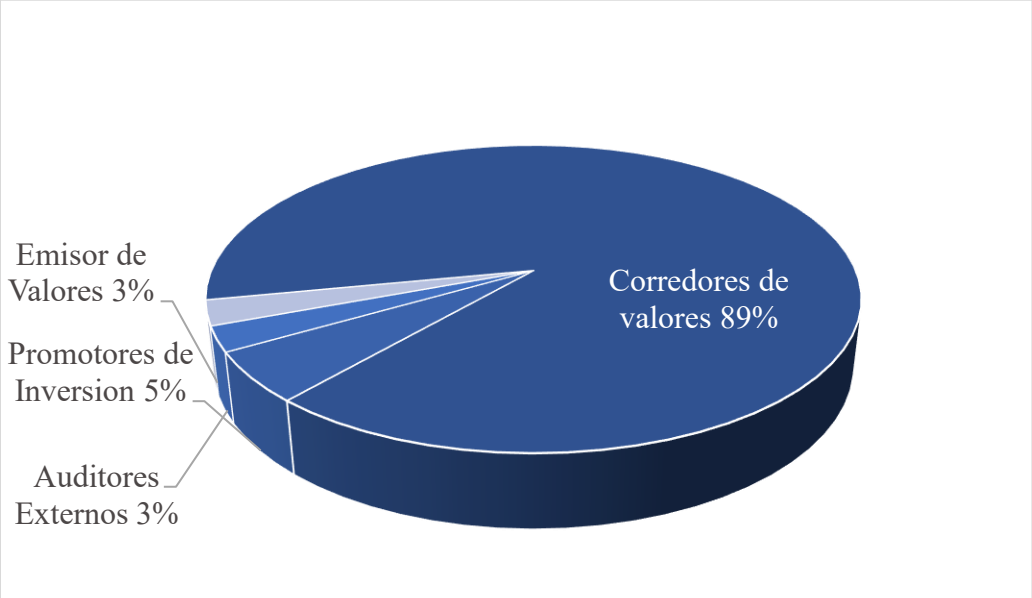
3 En su equivalente en dólares estadounidenses, USD 1,270 millones / Tasa de cambio DOP 63.8935/USD utilizada corresponde a la tasa de cambio para la venta de divisas, publicada por el Banco Central de la República Dominicana para noviembre 2025.

**Participantes Inscritos**

Durante el período comprendido de enero y noviembre de 2025, la SIMV realizó las siguientes inscripciones, detalladas a continuación:

- 34 corredores de valores.
- 2 promotores de inversión.
- 1 auditor externo.
- 1 emisor de valores.

**Gráfico No. 4 |** Participantes Inscrito




*Fuente: Departamento de Registro del Mercado de Valores.*

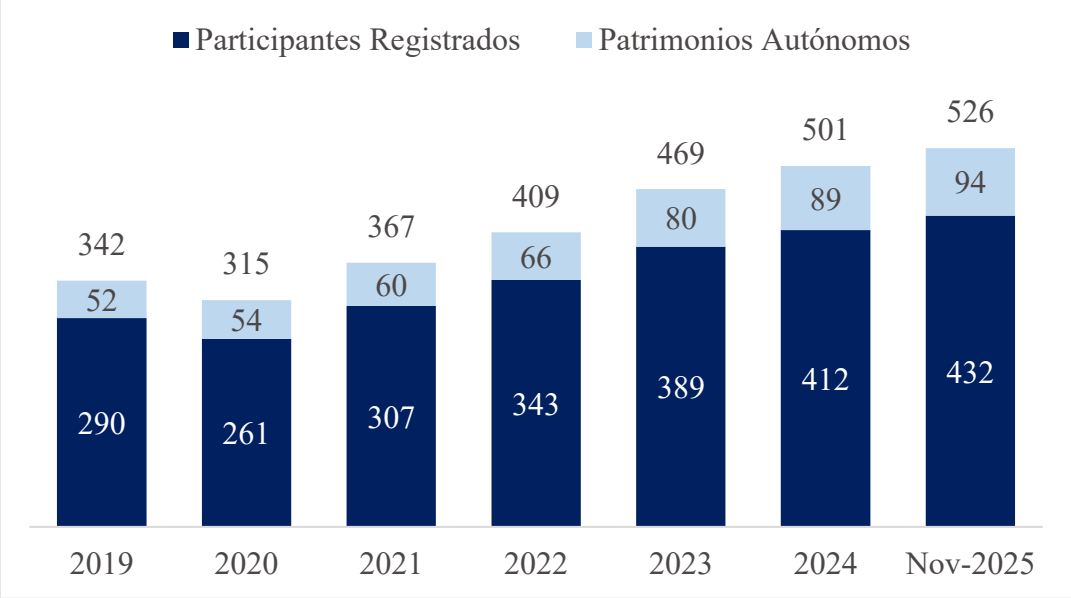
**Renovaciones:**

- 27 corredores de valores.
- 6 promotores de inversión[4]

A la fecha, se encuentran en el Registro del Mercado de Valores un total de 432 participantes activos.

[4] Dos promotores se inscribieron en el mes de noviembre.

**Gráfico No. 5** | Participantes Registrados y Patrimonios Autónomos | 2019 - noviembre de 2025.



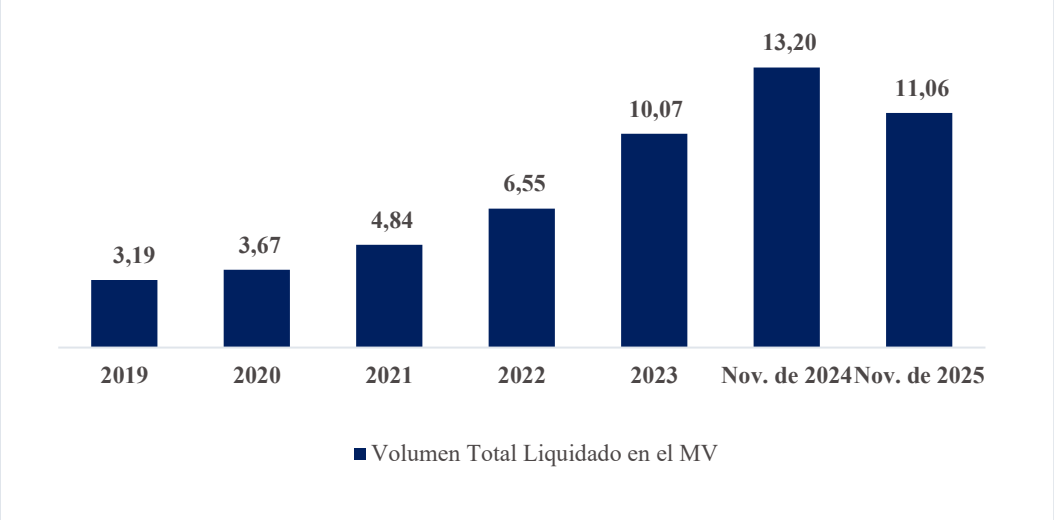

*Fuente: Dirección de Analisis de Riesgos y Estudios Economicos*

### 3.1.4 Estadísticas del Mercado de Valores

En términos generales, como resultado de los procesos y la evolución del mercado de valores, durante el período enero-noviembre se destacan las siguientes estadísticas:

- **Monto Acumulado de Liquidaciones:** sumó DOP 11.06 billones, mostrando un descenso de un -16.2 % respecto al mismo período del año 2024. (Ver gráfico)

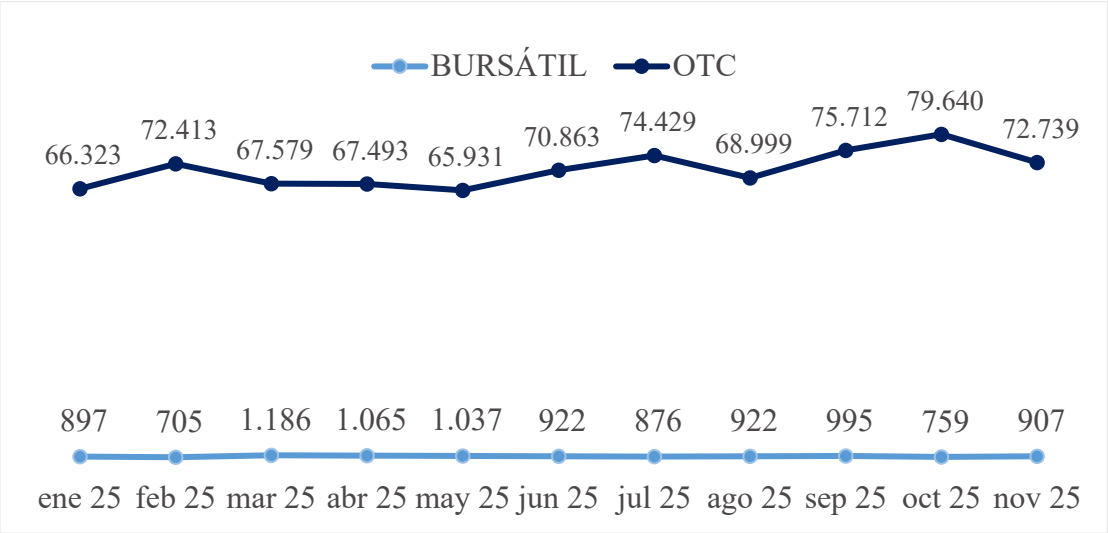
**Gráfico No. 6** |Volumen Total Liquidado 2019 | Noviembre de 2025 | Montos Expresados en Billones de DOP.




**Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom, Banco Central de la República Dominicana. **Tasa de Cambio USD: se tomaron las tasas de cambio en dólares publicada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondientes a cada período.*

- **Cantidad de Transacciones Liquidadas:** ascendió a 792,392 liquidaciones, mostrando un crecimiento de 35.8 % respecto al mismo período del año 2024. (Ver gráfico)

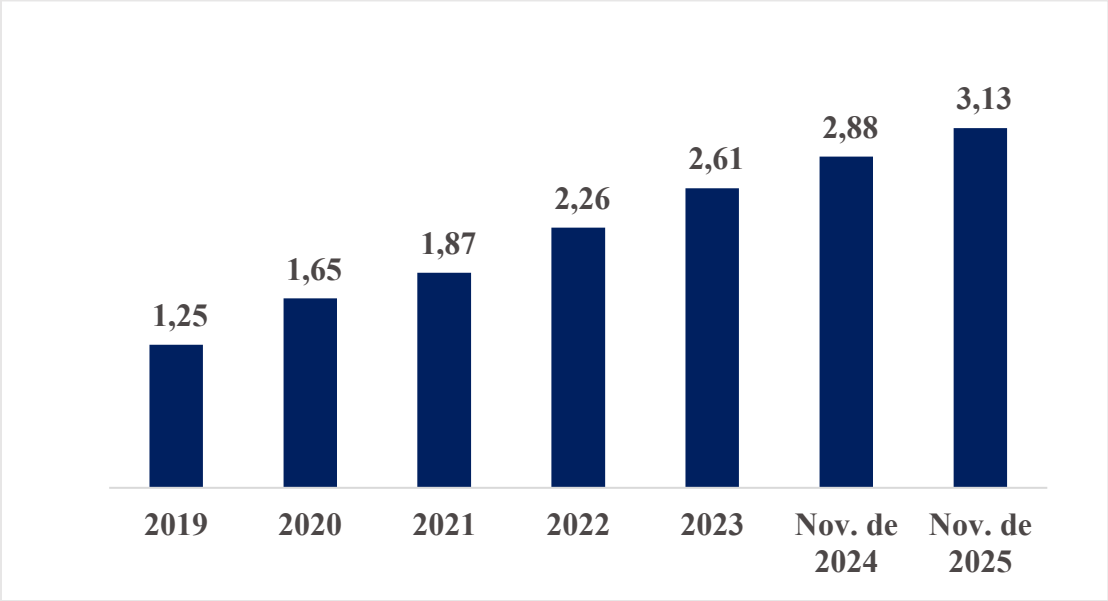
**Gráfico No. 7**| Cantidad de Transacciones Liquidadas | Enero – Noviembre de 2025




**Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom.*

- **Custodia Estandarizada en CEVALDOM:** presentaba un monto de DOP 3.13 billones, mostrando un crecimiento de 8.6 % respecto al cierre de noviembre del año 2024. (Ver gráfico).

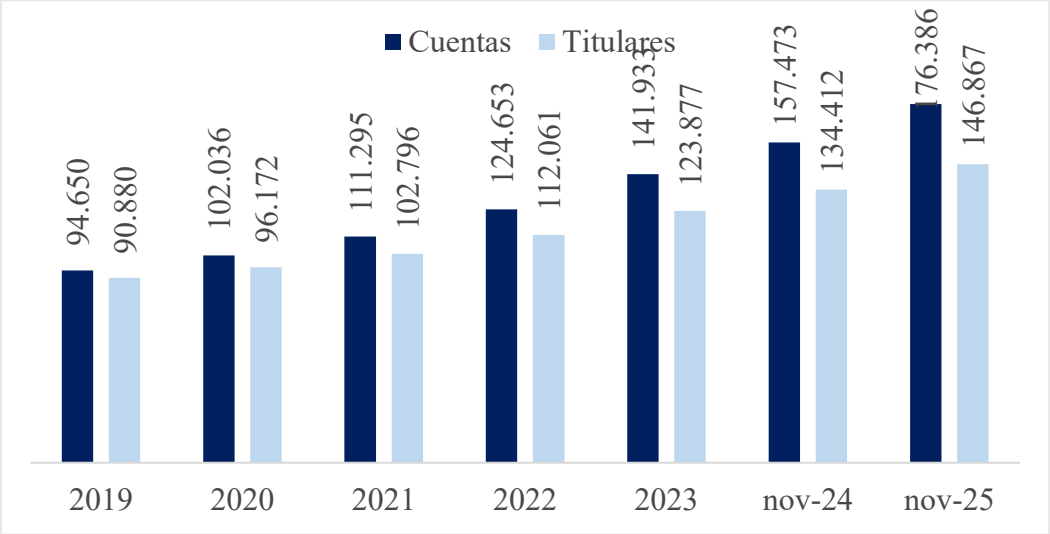
**Gráfico No. 8 |** Crecimiento del Volumen en Custodia de Oferta Pública en CEVALDOM | 2019-Noviembre de 2025| Montos expresados en billones de DOP.




*Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom, Banco Central de la República Dominicana*

**Cantidad de Cuentas y Titulares Registrados en CEVALDOM:** al 30 de noviembre de 2025, se registran un total de 176,386 cuentas y 146,867 titulares, lo que representa un crecimiento de 12.0 % y 9.3 %, respectivamente, en comparación con el cierre de noviembre de 2024. (Ver gráfico)

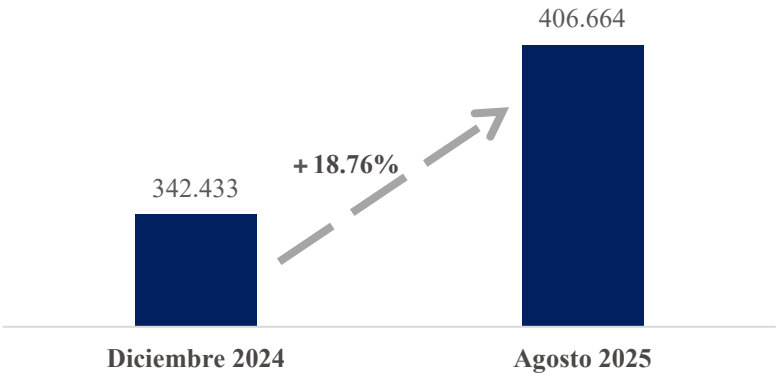
**Gráfico No. 9** | Cantidad de Cuentas y Titulares Registrados en CEVALDOM | 2019 - Noviembre de 2025




**Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom.*

En ese mismo orden, al cierre de agosto de 2025, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión registran una cartera de activos bajo administración (AUM, por sus siglas en inglés) superior a DOP 406.66 mil millones, lo que representa un incremento de 18.76 % en comparación con el cierre de diciembre de 2024. (Ver gráfico)

**Gráfico No. 10 | Activos Administrados por SAFI** | Montos expresados en billones de DOP.




*Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos*

Dentro de este incremento, los fondos de inversión abiertos registraron el mayor crecimiento, con un aumento del 39 %, mientras que los fondos de inversión cerrados mostraron una variación positiva del 13 %. Este mayor interés de los inversionistas en los fondos abiertos se refleja en la composición del total de activos administrados por las SAFI, donde dichos fondos aumentaron su participación en 2 puntos porcentuales, alcanzando el 25 %. No obstante, la mayor concentración continúa en los fondos de inversión cerrados, que representan el 75 % del total de activos bajo administración.

### 3.1.5 Supervisión del Mercado de Valores

**Supervisión Extra Situ**

La supervisión extra situ en el Mercado de Valores de la República Dominicana constituye un mecanismo de supervisión remota mediante el cual la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) realiza el monitoreo, revisión y evaluación documental de los participantes del mercado, sin requerir su presencia física en las instalaciones de la entidad.

Este enfoque se sustenta en el análisis sistemático de la información reportada periódicamente por los sujetos supervisados —como estados financieros, reportes de riesgos, cumplimiento normativo y otras comunicaciones regulatorias—, así como en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que permiten una verificación continua y oportuna. A continuación, se presentan los tipos de reportes analizados, de los cuales se generaron 262 informes de supervisión extra situ.

*Tabla No. 3*

| Área | Tipos de Reportes e Informaciones | Cantidad |
|---|---|---|
| Dirección de Participantes | Actualizaciones registro | 292 |
| Dirección de Participantes | Análisis financieros | 195 |
| Dirección de Participantes | Asambleas, estatutos, contratos y aumentos de capital | 97 |
| Dirección de Oferta Pública | Estados Financieros | 1,761 |
| Dirección de Participantes | Hechos relevantes | 186 |
| Dirección de Oferta Pública | Hechos relevantes | 3,885 |
| Dirección de Participantes | Informaciones | 339 |
| Dirección de Participantes | Manuales administrativos | 27 |
| Dirección de Oferta Pública | Metodologías de Calificación de Riesgo | 1 |
| Dirección de Participantes | Prórrogas | 117 |
| Dirección de Oferta Pública | Otras informaciones periódicas (anuales, semestrales, trimestrales y mensuales) | 533 |
| Dirección de Oferta Pública | Estatutos sociales, manuales, reglamentos y políticas internas | 119 |
| Dirección de Oferta Pública | Prórrogas, informaciones, solicitudes varias, respuestas a posturas de la SIMV | 699 |
| Dirección de Participantes | Prórrogas | 119 |
| **Total** | | **8, 370** |

En el ámbito de la supervisión extra situ vinculada a la Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos, a noviembre de 2025 se consolidaron 187 documentos entre comunicaciones, reportes e informes asociados al análisis de riesgos, estadísticas y estudios económicos. Este conjunto incluye:

*Tabla No. 4*

| Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas / Recibidas<br>**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** | | |
|---|---|---|
| No. | Tipos de Reportes e Informaciones | Cantidad |
| 1 | Reportes y Matriz para la Prevención de Delitos del Mercado de Valores | 20 |
| 2 | Informe Trimestral de Importancia Sistémica, Custodia y Negociaciones | 4 |
| 3 | Informes de Valorización de Carteras de Inversión | 11 |
| 4 | Matriz de Riesgos de Intermediarios de Valores | 4 |
| 5 | Informes Trimestrales de Riesgos para Intermediarios de Valores | 56 |
| 6 | Resúmenes Trimestrales de Riesgos Financieros y Perspectiva Macroeconómica | 4 |
| 7 | Informes de Control de Ventaja informacional, Arbitraje y Diferencial de Precio entre Transacciones con Contrapartes Profesionales | 4 |
| 8 | Tablero (*Dashboard*) de Estadísticas de Mercado de Valores Dominicano | 48 |
| 9 | Seguimiento Mensual (Presentación) de Indicadores Prudenciales | 6 |
| 10 | Tablero de Seguimiento a Precios de Acciones César Iglesias, S. A. y Banco Promérica | 35 |
| **Total** | | 187 |

**Fuente: Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos.*

Dicha área proyecta consolidar al cierre del año 2025 un total de 215 reportes e informaciones periódicas requeridas y recibidas, que reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la gestión de riesgos y la protección del inversionista. A continuación, se detallan los tipos de reportes y su cantidad estimada:

*Tabla No. 5*

| Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas / Recibidas<br>**PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** | | |
|---|---|---|
| No. | Tipos de reportes e informaciones | Cantidad |
| 1 | Reportes y Matriz para la Prevención de Delitos del Mercado de Valores | 20 |
| 2 | Informe Trimestral de Importancia Sistémica, Custodia y Negociaciones | 4 |
| 3 | Informes de Valorización de Carteras de Inversión | 12 |
| 4 | Matriz de Riesgos de Intermediarios de Valores | 4 |
| 5 | Informes Trimestrales de Riesgos para Intermediarios de Valores | 56 |
| 6 | Resúmenes Trimestrales de Riesgos Financieros y Perspectiva Macroeconómica | 4 |
| 7 | Informes de Control de Ventaja informacional, Arbitraje y Diferencial de Precio entre Transacciones con Contrapartes Profesionales | 4 |
| 8 | Tablero (*Dashboard*) de Estadísticas de Mercado de Valores Dominicano | 52 |
| 9 | Seguimiento Mensual (Presentación) de Indicadores Prudenciales | 6 |
| 10 | Tablero de Seguimiento a Precios de Acciones Cesar Iglesias, S. A. y Banco Promerica | 48 |
| **Total** | | 215 |

**Fuente: Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos.*

**Inspecciones In Situ**

En el marco de las funciones de supervisión y fiscalización de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas inspecciones in situ orientadas a garantizar la transparencia, solidez y adecuado funcionamiento del mercado de valores. Estas acciones tuvieron como propósito evaluar la estructura administrativa, los mecanismos de control interno y la gestión de

riesgos de los participantes, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y prevenir prácticas que pudieran comprometer la integridad del sistema.

El siguiente cuadro consolida las inspecciones realizadas por las distintas áreas de supervisión, detallando su naturaleza, cantidad y estado de ejecución.

*Tabla No. 6*

| Área | Ordinarias | Especiales | Conjuntas | Total |
|---|---|---|---|---|
| Oferta Pública | **3** | **7**[5] | **0** | **10** |
| Participantes | **5** | **1** | **1** | **7** |
| Prevención de Delitos | **6** | **0** | **1** | **7** |

### 3.1.6 Prevención de Delitos del Mercado de Valores

Dentro del marco de la prevención de delitos del mercado de valores y el ejercicio del rol del supervisor en materia de Prevención del Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), la SIMV brindó un total de 140 asistencias técnicas en el marco de la supervisión, 47 opiniones técnicas (consultas internas y externas) y 188 asistencias técnicas externas, que incluye los tramites de requerimientos de otras autoridades. Dentro de los principales temas tratados en las consultas correspondieron a:

- Revisión de manuales de políticas y procedimientos PLA/FT.
- Revisión de manuales de organización y funciones.

[5] Trece (13) inspecciones especiales, de las cuales se han concluido siete (7) y se encuentran en proceso de conclusión seis (6), para evaluar e inspeccionar el funcionamiento, la fortaleza de la estructura administrativa y de control interno de los participantes del mercado.

- Revisión de reglamento interno de consejo de administración y comité de apoyo de participantes del mercado.
- Revisión de reglamento para opinión.
- Revisión de implementación de nuevas tecnologías.
- Revisión de proyectos onboarding digital.
- Verificación niveles de vinculación de participantes.
- Determinación de beneficiarios finales.
- Verificación de vinculación de consejeros con empresas vinculadas a participantes del mercado.

Del total de opiniones técnicas emitidas en materia de regulación, el 98 % correspondió a consultas tramitadas por otras áreas de la SIMV, relacionadas con temas prudenciales vinculados a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT). El 2 % restante se originó en consultas realizadas por participantes del mercado de valores sobre asuntos exclusivos de PLA/FT.

Del total de asistencias técnicas realizadas en materia de supervisión y en la gestión de requerimientos de otras autoridades, el 29 % correspondió a solicitudes del Ministerio Público, el 16 % a procesos de debida diligencia y control para la inscripción en el registro del mercado de valores, y el 55 % restante a otros tipos de requerimientos, como la verificación del origen de fondos, el cumplimiento de obligaciones regulatorias para quienes buscan inscribirse como participantes del mercado, así como la asistencia a autoridades homólogas de otras jurisdicciones.

Al 30 de noviembre de 2025, las comunicaciones, reportes e informaciones relacionadas con la prevención de delitos en el mercado de valores, específicamente en materia de riesgo de lavado de activos y

financiamiento del terrorismo (LA/FT), ascendieron a un total de 261 documentos, que abordaron los siguientes temas:

*Tabla No. 7*

| **Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas /Recibidas** | | |
|---|---|---|
| **hasta el 30 de noviembre del año 2025** | | |
| No. | Tipos de Reportes e Informaciones | Cantidad |
| **1** | Manuales de políticas y procedimientos PLAFT | 21 |
| **2** | Informes de capacitación | 23 |
| **3** | Matrices de riesgos y formularios | 5 |
| **4** | Informes de métodos y procedimientos | 23 |
| **5** | Informes de auditoría externa en PLA/FT | 26 |
| **6** | Informe de reporte estadístico ROS | 39 |
| **7** | Designación oficial cumplimiento / Suplente oficial c cumplimiento | 7 |
| **8** | Notificación composición Comité de Cumplimiento | 13 |
| **9** | Notificación ausencia / suplencia oficial cumplimiento | 60 |
| **10** | Informes semestrales de riesgo | 44 |
| **Total** | | 261 |

**Fuente: Departamento de Prevención de Delitos del Mercado De Valores*

### 3.1.7 Promoción del Mercado de Valores

Ante la creciente demanda de educación financiera, la SIMV creó ProInversionista, un hub especializado que se ha consolidado como submarca institucional y eje estratégico para fortalecer la protección y educación del inversionista. Este espacio busca empoderar a los participantes mediante información clara y oportuna, atención directa a consultas y reclamaciones, y la promoción de prácticas financieras responsables e inclusivas.

A través de campañas educativas, materiales informativos y herramientas de prevención, ProInversionista se posiciona como un canal confiable que contribuye a reducir riesgos derivados del desconocimiento, fortalecer la toma de decisiones responsables y garantizar un mercado de valores más seguro, transparente y participativo.

**Protección al Inversionista**

- Carta de Deberes y Derechos del Inversionista: emitida el 12 de septiembre, consolida en un solo documento las disposiciones regulatorias dispersas, garantizando mayor claridad, transparencia y confianza en el mercado.
- Toolkit del Inversionista: herramienta práctica para fortalecer la toma de decisiones informadas.
- Mejoras en procesos internos: optimización en la atención de consultas, quejas y reclamaciones (434 solicitudes atendidas), con un sistema más estructurado y respuestas completas.
- Próximo Reglamento de Protección al Inversionista: será presentado al Consejo Nacional del Mercado de Valores para consolidar garantías y elevar estándares de protección.
- Encuentros con inversionistas: dos jornadas (abril y octubre) para diálogo directo, retroalimentación y fortalecimiento de la confianza.
- Educación y prevención: 144 artículos explicativos, cápsulas educativas, guías prácticas y cuatro avisos de advertencia sobre entidades no autorizadas.
- Campañas masivas: producción de dos spots publicitarios para promover inclusión financiera y prevenir fraudes.

**Educación al Inversionista**

- **Talleres impartidos**: se realizaron **66 talleres** (virtuales y

presenciales) durante 2025, alcanzando a más de **4,352 personas**, superando la cifra del año anterior.

- **Participación en Semana Económica y Financiera**: se ofreció la charla «Conociendo el Mercado de Valores» dirigida a jóvenes.
- **Webinars especializados**: se desarrollaron **4 sesione**s sobre inversión responsable, sesgos cognitivos y productos del mercado (fondos y fideicomisos).
- **Ruta Grandes Empleadores**: se impartieron talleres en entidades públicas y privadas, además visitas a **5 universidades** (UASD, PUCMM, INTEC, UNIBE, UAPA).

*Tabla No. 8*

| **Educación Financiera desde el 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2025** | |
|---|---|
| **Oferta Académica** | **Asistentes** |
| **Talleres y Webinarios**<br>Conociendo el Mercado de Valores<br>Conociendo los Fondos de Inversión<br>Entendiendo los Bonos<br>Claves de una Oportuna Auditoría<br>Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249/17<br>Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo<br>Importancia de la Debida Diligencia<br>Riesgos de Inversión<br>Conociendo los Esquemas Fraudulentos<br>Lo que Debes Saber antes de Invertir<br>Comportamiento del Inversionista: Evitando Errores Comunes.<br>Fondos de Inversión: Aprendiendo a Diversificar | **3,827** |

| Educación Financiera desde el 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2025 | |
|---|---|
| Fideicomisos en el Mercado de Valores | |
| **Ruta Grandes Empleadores** (capacitación en Finanzas personales para empresas sector público y privado) | **525** |
| **Total de personas capacitadas** | **4,352** |

**Fuente: Departamento de Protección y Educación al Inversionista*

El 4 de noviembre se lanzó oficialmente UnMercado.do, una plataforma de educación financiera creada mediante una alianza estratégica entre la SIMV y las principales entidades del mercado de valores (BVRD, CEVALDOM, APB, ADOSAFI y ASOFIDOM). Esta herramienta tiene como objetivo acercar el mercado a la ciudadanía, ofreciendo contenidos claros, prácticos y accesibles que promuevan la inclusión financiera, la protección al inversionista y la toma de decisiones responsables.

UnMercado.do centraliza información relevante del mercado de valores y pone a disposición recursos educativos, materiales prácticos y un curso *on demand*, consolidando el compromiso institucional con un mercado más participativo, transparente y confiable.

# IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

## 4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera

Para el año 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) formuló un presupuesto por un monto de DOP 1,349,616,254.23, aprobado mediante la Resolución R-CNMV-2024-21-SIMV por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, órgano responsable de esta función, en fecha 10 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre el presupuesto inicial aprobado y la ejecución presupuestaria programada para el período enero-diciembre 2025*:

*Tabla No. 9*

| SIMV | Formulación Presupuestaria | Ejecución Presupuestaria | Ejecutado % |
|---|---|---|---|
| Balance (1-2)[6] | 2025 | Enero-Diciembre* | Enero-Diciembre* |
| **Ingresos Totales (1) DOP** | **1,349,616,254** | **1,167,279,316** | **86 %** |
| **Ingresos** | **1,291,940,819** | **1,167,279,316** | **90 %** |
| Transferencia del Gobierno | 74,851,510 | 74,851,510 | **100 %** |
| Ingresos Diversos | 57,505,000 | 117,608,324 | **205 %** |
| Ingresos del Mercado | 1,159,584,309 | 974,819,482 | **84 %** |
| Intereses Propios | - | - | **-** |
| **Fuentes Financieras** | **57,675,435** | **-** | **-** |
| Disminución de Disponibilidad | 57,675,435 | - | **-** |
| **Egresos Totales (2) DOP** | **1,349,616,254** | **1,167,279,316** | **86 %** |
| **Gastos** | **1,349,616,254** | **1,136,680,866** | **84 %** |

*6 Balance es igual a ingresos menos egresos*

| SIMV | Formulación Presupuestaria | Ejecución Presupuestaria | Ejecutado |
|---|---|---|---|
| | | | % |
| Remuneraciones y Contribuciones | 764,763,695 | 690,909,630 | **90 %** |
| Contratación de Servicios | 309,951,553 | 263,952,631 | **85 %** |
| Materiales y Suministros | 23,130,072 | 19,502,631 | **84 %** |
| Transferencias Corrientes | 9,010,000 | 6,689,516 | **74 %** |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 189,318,834 | 128,681,859 | **68 %** |
| Obras en Edificaciones | 53,442,100 | 26,944,598 | **50 %** |
| **Aplicaciones Financieras** | - | **30,598,450** | **-** |
| Aumento de Disponibilidades | - | 30,598,450 | **-** |

**Las informaciones correspondientes al período octubre-diciembre 2025 son proyecciones | Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.*

**Resumen de Ejecución Presupuestaria**

- Ingresos proyectados 2025:
  - Total: DOP 1,291,940,819.
  - Transferencia del Gobierno Central: DOP 74,851,510.
  - Intereses por inversiones: DOP 57,505,000.
  - Ingresos provenientes de los servicios que presta: DOP 1,159,584,309.
- Ejecución de ingresos (enero-diciembre 2025):
  - Estimación total: DOP 1,167,279,316 (86 % del presupuesto)
  - Distribución: 84 % por servicios SIMV (tarifas, supervisión de operaciones, mercado OTC) y el 16 % por aportes del Gobierno y rendimientos de inversiones.

- Ejecución del gasto 2025:
    - Total proyectado: DOP 1,136,680,866 (84 % del presupuesto aprobado).
    - No será necesario aplicar la disminución de disponibilidades programada (DOP 57,675,435).
    - Se proyecta incremento de disponibilidades netas: DOP 30,598,450.
- Monitoreo del presupuesto:
    - Informes físico-financieros elaborados sistemáticamente (enero-noviembre 2025).
    - Cumplimiento con normativa vigente:
    - Lineamientos DIGEPRES.
    - NIIF y NICSP.
    - Normas DIGECOG.
- Registro y remisión mensual de ingresos y gastos vía CIFE.

**Sostenibilidad Financiera**

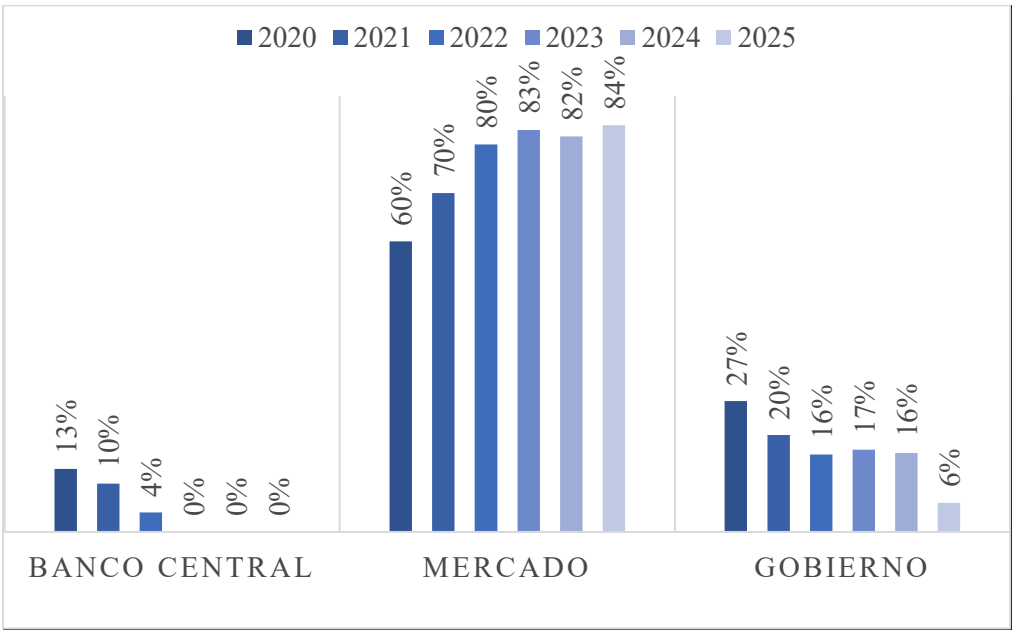
Como hito relevante de 2025, se prevé que a partir del ejercicio fiscal 2026 la SIMV dejará de recibir asignaciones presupuestarias del Gobierno Central, tras más de dos décadas de apoyo que fueron esenciales para su fortalecimiento institucional. Esta decisión responde al crecimiento sostenido del mercado de valores dominicano y a la implementación de políticas internas orientadas a la eficiencia y transparencia, que han permitido alcanzar autonomía financiera e independencia operativa, en cumplimiento con la Ley 249-17 y los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

Durante el período enero-diciembre 2025, el 84 % de los ingresos de la SIMV provino de su función de regulación y supervisión del mercado

de valores, lo que evidencia la capacidad de la institución para financiar su operatividad con recursos propios. Este incremento ha sido determinante para avanzar hacia la sostenibilidad financiera.

Los ingresos se originan principalmente en tarifas y contribuciones aplicadas a los participantes del mercado, tales como puestos de bolsa, emisores y otros intermediarios financieros, conforme a lo establecido en la Ley No. 249/17 y sus reglamentos complementarios. Adicionalmente, la SIMV genera ingresos por servicios específicos, como certificaciones, registros y autorizaciones vinculadas a las operaciones del mercado de valores. Estos recursos permiten cumplir con la misión institucional de regular, supervisar y promover un mercado ordenado, eficiente y transparente, en beneficio de los inversionistas y de la economía nacional.

**Gráfico No. 11 | Evolución de los Ingresos**




**Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.*

**Índice de Gestión Presupuestaria**

En el marco del cumplimiento de los indicadores presupuestarios, la SIMV registró estructura programática conformada por dos programas:

- El programa 11 el cual hace referencia a la esencia de la Superintendencia del mercado de Valores (SIMV) llamado a la regulación, fiscalización y promoción del mercado de valores del cual se despliegan cuatro actividades, las cuales tienen a su cargo el cumplimiento misional y producción física de la SIMV y una actividad central que funciona como apoyo a las unidades misionales. Cada una de estas actividades tiene metas establecidas para dar respuesta y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como contribuir con el cumplimiento de la política pública.

- Adicionalmente, también cuenta con el programa 98 de la Administración de Contribuciones Especiales. Mediante este programa la SIMV destaca la contribución realizada a su personal para mantener unos recursos humanos competentes y actualizados acorde a los requerimientos institucionales, así como honrar pago de membrecía a la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), organización que reúne a todos los reguladores del mundo.

Según el anexo b. Matriz de Ejecución Presupuestaria, podemos destacar la cantidad de productos generados por cada programa, así como la participación de estos.

Es importante resaltar que de acuerdo con la comunicación No. 92 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de enero del 2019, dirigida a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se certifica que la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) se encuentra

clasificada como Auxiliar Financiero, dentro de las Instituciones Públicas Financieras No Monetarias del Sector Público Financiero, por lo que se encuentra fuera del alcance del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Fortalecimiento de la Gobernanza Financiera**

- *Creación del Comité de Gestión de Inversiones.* Con el objetivo de optimizar la toma de decisiones relacionadas con la administración de los recursos disponibles para inversión, durante el período 2025, se formalizó la creación del Comité de Gestión de Inversiones mediante la Resolución R-SIMV-2025-31-SIMV, órgano de apoyo estratégico para la Dirección Administrativa y Financiera, con funciones orientadas a la evaluación, seguimiento y recomendación de decisiones vinculadas a la gestión de inversiones, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y alineado con los principios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera.

- *Gestión del Comité de Presupuesto.* El Comité de Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores, creado mediante la Resolución R-SIMV-2018-48-NI y coordinado por la Dirección Administrativa y Financiera, se encarga de conocer los proyectos de presupuestos anuales de la institución y su ejecución continua, analizando temas relevantes, evaluando propuestas y coordinando estrategias que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Durante el período 2025, este comité llevo a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias, donde fueron conocidas las ejecuciones presupuestarias trimestrales, así como también las reasignaciones presupuestarias, según lo establecido en la Resolución R-CNMV-2025-07-SIMV sobre Reasignación de Disponibilidades Presupuestarias en Cuentas del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Superintendencia del Mercado de Valores correspondiente al año 2025.

**Gestión Administrativa**

Durante el año 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores ejecutó una estrategia administrativa basada en tres pilares: garantizar la operatividad, fomentar la eficiencia energética y gestión ambiental, y fortalecer la infraestructura para la resiliencia institucional.

Un hito importante en 2025 fue la adquisición de una nueva propiedad en Gazcue, con un terreno de 1,200 metros cuadrados, destinada a la ampliación de la sede institucional. Esta iniciativa responde al crecimiento del mercado y a la necesidad de contar con espacios adecuados para integrar nuevos colaboradores.

Se completó la primera etapa del Proyecto de Remozamiento de la Sede principal, modernizando áreas clave como el Salón del Consejo, oficinas ejecutivas, lobby, cocinas y baños, además de reforzar la seguridad mediante la instalación de un cerco eléctrico y la adecuación de espacios funcionales (lactancia y tecnología).

Un estudio de vulnerabilidad sísmica realizado junto a ONESVIE identificó la necesidad de reforzamiento estructural en la Sede 1. Este hallazgo impulsó la segunda etapa del proyecto, enfocada en garantizar la seguridad estructural conforme a la Norma R-001 y optimizar los espacios de trabajo.

Adicionalmente, se adquirieron nuevos vehículos destinados a las labores de supervisión, lo que permitió renovar una flotilla que presentaba un nivel considerable de deterioro. Esta inversión contribuye a mejorar la capacidad operativa de la SIMV, optimizando la cobertura territorial, la eficiencia en las inspecciones in situ y la atención a otros requerimientos internos. Además, se garantiza mayor seguridad, confiabilidad y reducción de costos asociados al mantenimiento de unidades obsoletas.

En materia de eficiencia, se instaló un sistema de purificación de agua en la oficina principal y su dependencia, eliminando la necesidad de botellones y reduciendo costos operativos. Asimismo, se continuó con el mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas y se sustituyeron luminarias antiguas por tecnología LED, en cumplimiento del Decreto 158/23 sobre Eficiencia Energética.

Finalmente, el Departamento Administrativo implementó un sistema de Mesa de Ayuda (Help Desk) para automatizar la gestión de servicios. Entre enero y septiembre, la plataforma registró 826 solicitudes cerradas, destacando que el 81.3 % de los requerimientos se resolvieron en menos de un día, lo que evidencia la eficiencia operativa y la agilidad en la atención.

**Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)**

La Superintendencia del Mercado de Valores elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), cuya primera versión fue aprobada el 22 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en la Ley No. de Compras y Contrataciones Públicas 340/06 y su reglamento de aplicación No. 416/23. El monto total del plan asciende a DOP 439,746,193.69.

De acuerdo con los datos publicados por la Dirección General de Compras y Contrataciones, correspondientes al tercer trimestre (julio-septiembre) 2025, la SIMV obtuvo una calificación de 95.96 %, reflejando un alto nivel de cumplimiento en la ejecución del PACC.

*Tabla No. 10*

| Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Pública (SNCCP)<br>Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)<br>Evaluación Julio-Septiembre 2025 | | |
|---|---|---|
| **Subindicadores** | **Ponderación** | **PUNTUACIÓN** |
| Planificación de Compras | 20 | 18.22 |
| Publicación de Procesos | 15 | 15.00 |
| Gestión de Procesos | 15 | 13.79 |
| Administración de Contratos | 30 | 28.95 |
| Compras a Mipymes y Mipymes Mujer | 20 | 20 |
| Nivel de Cumplimiento | 100 | 95.96 |

*Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Cabe destacar que todos los procesos de compras y contrataciones se realizaron en estricto apego a los principios fundamentales que rigen las contrataciones públicas, garantizando escenarios competitivos, transparentes y equitativos para los proveedores del Estado, en los cuales puedan participar de manera justa.

En ese sentido, para el período enero-noviembre de 2025, la SIMV reporta en su actividad operativa de compras y contrataciones un total de cero impugnaciones a los procesos ejecutados. Este resultado refleja la labor destacada de la institución en garantizar que las adquisiciones se realicen de manera eficiente, dentro de los plazos establecidos y con adjudicaciones oportunas a los proveedores.

## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Al 30 de noviembre de 2025, la SIMV cuenta con un total de 261 colaboradores distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla No. 9*

| Grupo Ocupacional | Mujeres | Hombres |
|---|---|---|
| I- Servicios Generales | 12 | 22 |
| II - Supervisión y Apoyo | 12 | 4 |
| III - Técnicos | 8 | 10 |
| IV - Profesionales | 70 | 63 |
| V - Dirección | 39 | 21 |
| **Total** | **141** | **120** |

**Fuente: Dirección de Recursos Humanos*

**Gestión de Movilidad y Promociones**

En cuanto a los indicadores de medición de la gestión de procesos, al 30 de noviembre de 2025 se registraron los siguientes resultados relacionados con la movilidad interna y las promociones de personal:

- Rotación: la tasa de rotación del personal se situó en 9 %, valor que se encuentra por debajo del parámetro de referencia establecido (≤ 15 %), evidenciando estabilidad en la dotación institucional.
- Movilidad interna: se alcanzó una tasa de movilidad del 15 %, superando ampliamente el indicador de referencia (> 3 %), lo que refleja un entorno organizacional favorable al desarrollo y proyección profesional del talento humano.

Estos resultados consolidan el compromiso de la SIMV con la equidad de oportunidades, la gestión del talento basada en el mérito y la promoción del crecimiento profesional dentro de la institución.

**Cultura Institucional**

En 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores continuó fortaleciendo su clima organizacional mediante la aplicación de la metodología Great Place to Work (GPTW), logrando por segundo año consecutivo la certificación internacional «Great Place to Work». Este

reconocimiento reafirma el compromiso institucional con la creación de un entorno laboral basado en confianza, respeto, equidad y transparencia.

Por otro lado, la encuesta Trust Index, aplicada a colaboradores con más de seis meses en la institución, evaluó las cinco dimensiones del modelo GPTW: credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo, reflejando una cultura sólida y alineada con los valores institucionales. Esta certificación posiciona a la SIMV como referente en bienestar laboral y excelencia organizacional.

**Bienestar Institucional**

En materia de bienestar institucional, la SIMV consolidó iniciativas orientadas a la salud, la calidad de vida y el equilibrio entre la vida personal y profesional, manteniendo alianzas estratégicas con entidades educativas, financieras y de salud. Se promovieron actividades deportivas, jornadas médicas y programas de desarrollo personal, fomentando una cultura inclusiva y saludable que impacta positivamente en la productividad, la retención del talento y la sostenibilidad organizacional.

**Responsabilidad Social Institucional**

En 2025, la SIMV reafirmó su compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar social mediante diversas iniciativas:

**Gestión Ambiental**

- Promoción del uso de vasos y tazas reutilizables para reducir desechos.
- Recolección de 420 kg de papel y cartón y 136 kg de plástico en coordinación con *Sostenibilidad 3R*.
- Apoyo a la campaña «Tapitas por Quimio», contribuyendo a tratamientos médicos para niños con cáncer y fomentando reciclaje.

**Apoyo Comunitario**

- Donación de regalos al Hogar Manos Divinas en el Día de Reyes.
- Entrega de 25 kits escolares a niñas del Hogar Madelaes mediante la iniciativa «Una Mochila para Bendecir».

**Educación y Formación**

Programa de pasantías para tres estudiantes en áreas clave como análisis de riesgos, tecnología de la información y comunicaciones, y participantes.

Estas acciones reafirman el compromiso de la SIMV con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento comunitario, contribuyendo al bienestar colectivo y a la construcción de una ciudadanía más informada.

**Proyecto de Voluntariado SIMV**

Durante 2025, la SIMV lanzó el «Proyecto de Voluntariado SIMV», orientado a fomentar la participación activa de los colaboradores en iniciativas de alto impacto social.En ese sentido se dieron las siguientes acciones:

- Conformación del Comité de Voluntariado y definición de lineamientos operativos.
- Reclutamiento de colaboradores voluntarios.
- Elaboración del Plan de Acción 2026, enfocado en apoyo a la niñez en situación de vulnerabilidad mediante actividades recreativas y mejoras en infraestructura de casas hogar.

**Proyecto SIMV Inclusiva**

En 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores avanzó en la implementación del «Proyecto SIMV Inclusiva», reafirmando su compromiso con la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para

personas con discapacidad. Entre los principales logros se destacan:

- Mejoras en infraestructura física para garantizar espacios seguros y accesibles.
- Adaptación de la página web institucional conforme a estándares internacionales de accesibilidad digital.
- Capacitación en lengua de señas para fortalecer la atención inclusiva.
- Programación de un taller sobre liderazgo inclusivo para promover una gestión empática y equitativa.

**Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública**

En el marco del Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública (SISMAP), la SIMV alcanzó un promedio general de 87.34 % al 30 de noviembre de 2025, en el ranking de Gestión Pública. Este desempeño evidencia el fortalecimiento sostenido de los procesos institucionales, así como el alto nivel de cumplimiento en materia de eficiencia administrativa, transparencia y mejora continua de la gestión.

*Tabla No. 10*

| Resultados del Ranking SISMAP al 30 de noviembre de 2025 | | |
|---|---|---|
| **Indicador** | **Subindicador** | **Punto** |
| Gestión de la Calidad y Servicios | Autodiagnóstico CAF | 100 |
| | Plan de Mejora Modelo CAF | 75 |
| | Estandarización de procesos | 100 |
| | Carta Compromiso SIMV | 100 |
| | Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios | 100 |
| | Monitoreo de la calidad de los servicios | 100 |
| | Índice de Satisfacción Ciudadana | 87 |
| **Indicador** | **Subindicador** | **Punto** |

| Resultados del Ranking SISMAP al 30 de noviembre de 2025 | | |
|---|---|---|
| Planificación de Recursos Humanos | Plan de Recursos Humanos | 80 |
| Organización del Trabajo | Estructura organizativa | 100 |
| | Manual de organización y funciones | 100 |
| | Manual de cargos implementado | 70 |
| Gestión del Rendimiento | Gestión de acuerdos de desempeño | 93 |
| | Evaluación del desempeño por resultados y competencias | 99 |
| Gestión del Desarrollo | Plan de capacitación | 75 |
| Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales | Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100 % del personal | 100 |
| | Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública | 95 |
| | Encuesta de clima laboral | 100 |
| | Implementación de Acciones de inclusión y accesibilidad en la administración pública | 45 |

**Fuente: Dirección de Recursos Humanos-Ranking SISMAP Gestión Pública.*

**Evaluación del Desempeño**

La SIMV, en cumplimiento de sus procesos internos, realiza la evaluación anual del desempeño de sus colaboradores durante el mes de diciembre.

Asimismo, en los meses de abril, julio y octubre, los supervisores llevan a cabo un seguimiento sistemático de los acuerdos de desempeño de sus equipos, con el objetivo de verificar el avance de las metas establecidas,

los medios de verificación y los plazos acordados. Por esta razón, los datos presentados corresponden al período que finalizó el 31 de diciembre del 2024.

**Análisis de Resultados Generales**

En esta evaluación se observó que el promedio general de cumplimiento de metas en las áreas de liderazgo formal fue de 60.94 %, frente a una meta establecida de 65 %, resultado que guarda relación con el nivel de ejecución de los planes operativos de dichas áreas. Este comportamiento también se refleja en los demás grupos ocupacionales, que alcanzaron un promedio de 53.08 % respecto a una meta de 55 %.

El análisis evidencia que la mayoría de los colaboradores se ubican en las categorías de desempeño sobresaliente y superior al promedio, lo que indica un nivel general de desempeño positivo en la organización

A continuación, se presentan las calificaciones mínimas y máximas por grupo ocupacional:

*Tabla No. 11*

| Grupo Ocupacional | Desempeño Sobresaliente | | Desempeño Superior al Promedio | | Desempeño Promedio | | Desempeño bajo al Promedio: | | Desempeño Insatisfactorio | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 95 % a 100 % | | Desde 85 % a 94 % | | Desde 75 % a 84 % | | Desde 65 % a 74 % | | Desde 64 % o menos | |
| I | 18 | 10.00 % | 13 | 20.00 % | 0 | 0.00 % | 0 | 0.00 % | 0 | 0.00 % |
| II | 8 | 4.44 % | 7 | 10.77 % | 1 | 14.29 % | 0 | 0.00 % | 0 | 0.00 % |
| III | 17 | 9.44 % | 3 | 4.62 % | 1 | 14.29 % | 0 | 0.00 % | 1 | 20.00 % |

| Grupo Ocupacional | Desempeño Sobresaliente | | Desempeño Superior al Promedio | | Desempeño Promedio | | Desempeño bajo al Promedio: | | Desempeño Insatisfactorio | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 95 % a 100 % | | Desde 85 % a 94 % | | Desde 75 % a 84 % | | Desde 65 % a 74 % | | Desde 64 % o menos | |
| IV | 92 | 51.11 % | 30 | 46.15 % | 2 | 28.57 % | 0 | 0.00 % | 1 | 20.00 % |
| V | 45 | 25.00 % | 2 | 18.46 % | 3 | 42.86 % | 1 | 100.00 % | 3 | 60.00 % |

**Fuente: Direccion de Recursos Humanos*

**Capacitación y Desarrollo**

La Superintendencia del Mercado de Valores ejecutó 132 acciones formativas al 30 de noviembre de 2025, en el marco de su Plan Anual de Capacitación, con una inversión aproximada de DOP 6,936,820.42 y un promedio de 107 colaboradores capacitados por actividad. Cabe destacar que, de estas capacitaciones, 45 se realizaron en modalidad presencial, 82 virtuales y 5 híbridas.

Además, el enfoque temático se distribuyó de la siguiente manera: 120 acciones en desarrollo institucional, 7 en regulación del mercado de valores y 10 en supervisión del mercado.

**Principales Acciones de Capacitación y Desarrollo**

- Regulación del Mercado de Valores: Se incluyeron programas de alto nivel como el de la SEC sobre agencias de calificación, cursos en Financial Technologies, la certificación global de IOSCO/Harvard y participación en foros regionales como BankLAC & CapiLAC.

- Supervisión del Mercado de Valores: Se capacitaron en temas como la supervisión de fideicomisos, la regulación de "finfluencers",

ciberseguridad, fintech, criptoactivos y certificaciones especializadas (CFA, CAMS).

- Desarrollo Institucional: Se impulsó una amplia gama de competencias, desde tecnologías de la información (DevOps, Azure, Python, Power BI, IA), gestión pública y compliance, hasta habilidades blandas, liderazgo, sostenibilidad y bienestar organizacional.

Estas acciones fortalecen las competencias del personal, mejoran la calidad de los servicios y consolidan la capacidad institucional para responder a los retos del mercado de valores.

**Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)**

En 2025, la SIMV reforzó su compromiso con la salud, el bienestar y el medioambiente a través de acciones integrales para garantizar un entorno laboral seguro y sostenible. En ese sentido, se llevaron a cabo charlas sobre manejo del estrés y autocuidado, jornadas médicas, campañas de salud visual y femenina, así como vacunación contra la influenza. Además, se implementó una política de gestión integrada y se amplió el Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente, con reuniones mensuales para evaluar riesgos.

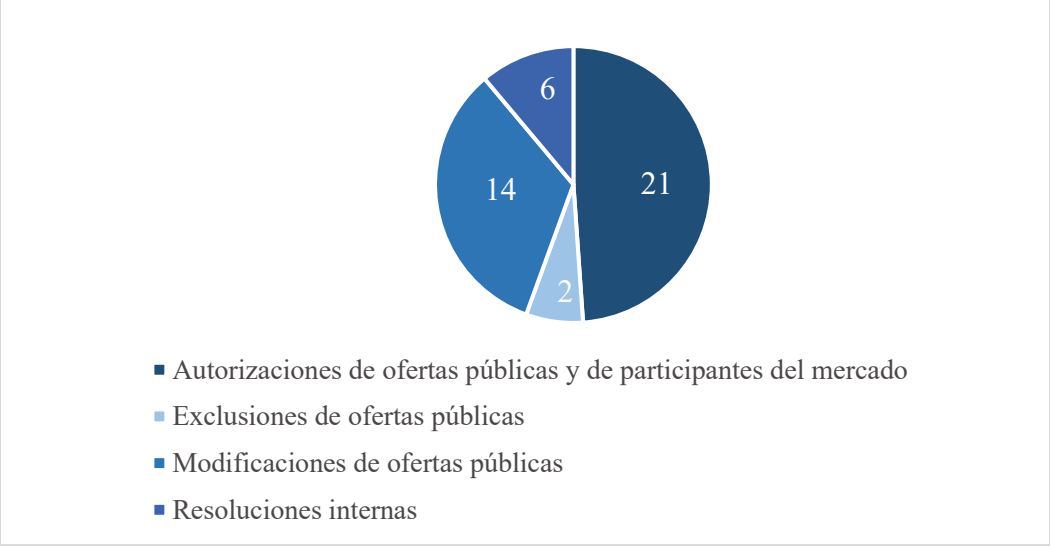
Asimismo, se capacitó a brigadistas en primeros auxilios y control de emergencias; se realizaron evaluaciones de riesgos con el Cuerpo de Bomberos y simulacros sísmicos, además de estudios ambientales y estructurales. Para promover la sostenibilidad, se instaló un punto limpio, se organizaron campañas de reciclaje y se implementó un programa de manejo de residuos.

Estas acciones consolidan una cultura preventiva, reducen riesgos y aseguran condiciones laborales seguras, alineadas con los principios de responsabilidad social y mejora continua.

## 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En el año 2025, en el marco de sus potestades, el superintendente de la SIMV, a través de la Dirección Jurídica, emitió 43 resoluciones de carácter jurídico, relacionadas a autorizaciones de ofertas públicas y de participantes, exclusiones y modificaciones de ofertas públicas, así como resoluciones internas relativas a las operaciones y funciones de la institución.

**Gráfico No. 11 |** Resoluciones Emitidas de la SIMV




**Fuente: Dirección Jurídica.*

La SIMV elaboró 21contratos y 162 actas en el marco de los procesos de compras y contrataciones, asegurando su ejecución conforme a la normativa vigente.

En materia de acuerdos institucionales, se suscribieron cuatro convenios estratégicos:

- Toronto Centre (1 de mayo): evaluación y levantamiento de necesidades en el marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR).
- FINJUS (19 de mayo): fomento de la educación e inclusión financiera y protección al inversionista.

- Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) (16 de mayo): implementación del Plan de Mejora para fortalecer la gestión y transparencia.
- Superintendencia de Seguros (SIS) (25 de agosto): colaboración técnica y operativa en procesos de supervisión e investigación.

Además, se emitieron 26 consultas jurídicas que optimizaron procesos y fortalecieron la seguridad jurídica, y se gestionaron 20 procesos sancionadores, de los cuales dos permanecen activos y el resto concluyó mediante archivos internos, cartas admonitorias y resoluciones sancionadoras.

### 4.4 Desempeño de la Tecnología

Al 30 de noviembre, la SIMV consolidó avances significativos en la modernización tecnológica para ofrecer servicios más ágiles y transparentes. Entre los principales logros destacan:

- **Sistematización de Procesos Clave:** implementación del sistema para el registro y control de la recepción de agrados por parte del personal desde fuentes externas, garantizando transparencia y cumplimiento de políticas internas.
- **Nuevo Portal Web y Aplicación de Consultas:** diseño moderno, mejor experiencia de usuario y acceso rápido al registro de participantes y ofertas públicas.
- **Data Warehouse (DWH):** puesta en marcha de reportes analíticos que transforman datos en inteligencia institucional, optimizando la supervisión y la toma de decisiones.
- **Revisión del Manual de Remisión de Información (MRI):** identificación de ajustes en 66 % de los reportes y definición de estándares para garantizar calidad de datos.
- **Capacitaciones:** formación en firma digital, Microsoft Copilot y seguridad digital, beneficiando a más de 300 usuarios.

- **Gestión Centralizada de Sistemas Operativos:** implementación de una solución que permite crear e instalar imágenes personalizadas en múltiples equipos de forma simultánea, eliminando instalaciones manuales y reduciendo significativamente tiempo y esfuerzo.
- **Acceso Remoto Seguro:** incorporación de *TeamViewer* para asistencia técnica inmediata, sin limitaciones geográficas, facilitando el soporte en teletrabajo y mejorando los tiempos de respuesta.
- **Portafirmas digital (*Firma GOB*):** implementación institucional para la gestión de flujos de aprobación y firma digital, garantizando trazabilidad y eficiencia.
- **Renovación del Parque Tecnológico:** adquisición de 121 equipos (laptops y desktops), reduciendo la obsolescencia en un 37 % y asegurando soporte técnico y garantía para la mayoría de los usuarios.

**Fortalecimiento de la Ciberseguridad**

- **Centro de Monitoreo y Correlación de Eventos (SOC):** puesta en marcha de un entorno unificado que integra registros de seguridad y aplica reglas basadas en MITRE ATT&CK, mejorando la detección temprana y la respuesta ante incidentes.
- **Plataforma de Inteligencia de Amenazas (*SOC Radar*):** incorporación de capacidades avanzadas para identificar vulnerabilidades críticas, fugas de información y riesgos en tiempo real, incluyendo monitoreo en la *Dark Web*.
- **Firewall de Aplicaciones Web (WAF) – Cloudflare:** implementación para proteger los portales institucionales contra ataques como inyecciones, fuerza bruta, bots y DDoS, reforzando la seguridad de las aplicaciones web.

**Acciones de Cumplimiento y Fortalecimiento Tecnológico**

Durante el año 2025, la SIMV ejecutó iniciativas clave orientadas a

garantizar el cumplimiento normativo, fortalecer la ciberseguridad y optimizar la infraestructura tecnológica, consolidando la transformación digital institucional. A continuación se detalla estas iniciativas:

**Cumplimiento Normativo y Gestión de Seguridad**

- **Acciones correctivas Auditoría ISO 9001 (2024):** se implementaron mejoras en documentación, flujos de aprobación, control de registros digitales y trazabilidad, completando evidencias dentro del plazo establecido.
- **Autoevaluación Reglamento de Seguridad Cibernética:** se evaluaron controles críticos (accesos, protección de infraestructura, gestión de incidentes y continuidad de negocio), documentando hallazgos y definiendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento.
- **Primera autoevaluación NORTIC A7:** se determinó el nivel de madurez y porcentaje de cumplimiento preliminar, estableciendo la base para la certificación formal en 2026 bajo el SGSI.
- **Programa de Concientización en Ciberseguridad (*KnowBe4*):** se ejecutaron dos campañas oficiales con participación del 88 % y 79 %, incluyendo simulaciones de phishing, módulos de ingeniería social y contenidos educativos.

**Mejoras en Infraestructura Tecnológica**

- **Plataforma de respaldos:** implementación de una solución integrada con la infraestructura hiperconvergente y actualización de la política institucional de respaldos, garantizando mayor seguridad y disponibilidad.
- **Renovación Enterprise Agreement (Microsoft):** incluye servicios en la nube, correo, colaboración y ciberseguridad, además de herramientas como Project y Visio para áreas operativas.

**Optimización del Data Center**

- **Redundancia de Red:** instalación de un switch core adicional para mejorar la disponibilidad y velocidad de los servicios.
- **Redundancia Energética:** incorporación de ATS y línea secundaria, asegurando alta disponibilidad ante fallas eléctricas.
- **Retiro de Infraestructura Obsoleta:** liberación del 50 % de capacidad de crecimiento y reorganización del espacio bajo mejores prácticas.
- **Certificación de Cableado Estructurado:** Completada en sede principal y Data Center, requisito certificación NORTIC A7.

**Desempeño en el Índice iTICge**

En el marco del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge), evaluado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la SIMV alcanzó un desempeño sobresaliente durante el año 2025. En ese sentido, la institución logró una mejora sostenida en el ranking nacional, avanzando de la posición No. 6 en 2024 al 3er. lugar en agosto de 2025, reflejando el compromiso con la transformación digital y la adopción de buenas prácticas en gobierno electrónico. A continuación, se presentan las tablas con la puntuación obtenida en cada pilar del índice y la posición alcanzada en el ranking de uso de TIC e implementación de Gobierno Digital.

*Tabla No. 12*[7]

| Puntuación por Pilares Obtenidos por la SIMV | |
|---|---|
| **Pilares** | **Puntuación** |
| Uso de las TIC | 9.37 |
| Implementación de Gobierno Digital | 16.59 |

[7] Puntuación por pilares obtenidos por la SIMV en el iTICge a noviembre de 2025.

| Puntuación por Pilares Obtenidos por la SIMV | |
|---|---|
| **Pilares** | **Puntuación** |
| Gobierno Abierto y e-Participación | 18.25 |
| Desarrollo de e-Servicios | 25.00 |
| **Total, General** | **69.21 equivalente a 86.51[8]** |

*Fuente: iTICge*

Los resultados obtenidos en la evaluación institucional en innovación fue la siguiente:

*Tabla No. 13*

| Puntuación de Innovación Obtenido por la SIMV | |
|---|---|
| **Pilares** | **Puntuación** |
| Innovación | **7.50** |
| **Total, General** | **7.50** |

*Fuente: iTICge*

*Tabla No. 14*[9]

| Ranking | iTICge 2025 por Institución | Puntuación |
|---|---|---|
| 1 | Dirección Gral. De Migración | 88.26 |
| 2 | Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales | 87.96 |
| 3 | Dirección General de Aduanas | 87.69 |
| 4 | Superintendencia del Mercado de Valores | 86.51 |

*Fuente:* iTICge

[8] Puntuación base 80, y equivalente en base 100

[9] Puntuación por las primeras tres instituciones, incluyendo la SIMV en cuarto lugar en el ranking a noviembre 2025.

## 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

### Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El resultado obtenido en el avance de la implementación de las NOBACI es de un 100 %, porcentaje que representa un nivel de implementación satisfactorio, según la escala establecida por la Contraloría General de la República Dominicana.

A continuación, el detalle del avance alcanzado:

*Tabla No. 15*

| NOBACI<br>Resultados SIMV<br>Al 30 de noviembre de 2025 | | |
|---|---|---|
| **Componentes del Control Interno** | **Calificación Institucional** | **Calificación Contraloría** |
| Ambiente de Control | 100 % | 100 % |
| Valoración y Administración de Riesgos | 100 % | 100 % |
| Actividades de Control | 100 % | 100 % |
| Información y | 100 % | 100 % |
| Monitoreo y Evaluación | 100 % | 100 % |
| **Puntuación Total** | 100 % | 100 % |

**Fuente: Sistema para diagnóstico de las NOBACI*

La Superintendencia del Mercado de Valores ha mantenido un desempeño sobresaliente en los indicadores de presidencia, alcanzado un promedio general del 94 %, lo que evidencia el alto nivel de cumplimiento en esta área.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los resultados:

*Tabla No. 16*

| Resultados Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)* | | |
|---|---|---|
| **Indicador** | **Puntuación Actual- (En base a 100)** | **Posición Ranking De Instituciones** |
| **SISMAP** | 89.39 | 32/182 |
| **Índice de Control Interno (ICI)** | 99.80 | N/D |
| **ITICGE*** | 69.21 | 3/264 |
| **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas** | 95.96 | N/D |
| **Ley 200/04**** | 100 | N/D |
| **Transparencia Gubernamental** | N/A | N/A |
| **Gestión Presupuestaria** | N/A | N/A |

****Fuente:** Barómetro SISMAP (MAP), ICI (Contraloría General de la R.D.), ITICGE (OGTIC), SISCOMPRAS, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*

***N/D:** Información No Disponible **N/A**: Indicador Presidencial No Aplica*
****ITICGE**: Calificación sin considerar la puntuación del pilar de "Innovación" en vista que se evalúa por separado, con un valor de 20 puntos, completando así el total de 100 %.*
*****Ley 200/04:** calificación correspondiente a la evaluación del mes de septiembre 2025 realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*

En el marco de los indicadores de presidencia, específicamente el correspondiente al cumplimiento de la Ley 200/04, supervisado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la SIMV obtuvo en septiembre una calificación de 100 puntos, al cumplir con los estándares del ranking de transparencia y garantizar el derecho de libre acceso a la información pública.

Por otro lado, durante el período enero-noviembre, la institución

alcanzó una calificación promedio de 89.39 % en el desarrollo de la Gestión Pública SISMAP, evaluada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

**Resultados del Sistema de Gestión de Calidad**

Desde 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores cuenta con la certificación de la Norma ISO 9001:2015 y aplica la autoevaluación del Marco Común de Evaluación (CAF), con el objetivo de garantizar la calidad y la satisfacción de los participantes e inversionistas mediante la mejora continua de procesos y servicios. En este sentido, se realizó el autodiagnóstico CAF correspondiente al año 2025.

Asimismo, en cumplimiento con la Norma ISO 9001:2015, se llevaron a cabo auditorías internas a los 26 macroprocesos, con el propósito de validar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

**Avance Plan de Mejora Institucional**

En el año 2025, la institución alcanzó una calificación del 100 % en el cumplimiento del Plan de Mejora Institucional, conforme a la metodología CAF. Entre los principales logros se destaca la implementación de la Política de Reconocimiento «Valórame» con el objetivo de incentivar el buen desempeño de los colaboradores y contribuir a la mejora de la productividad; asimismo, el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó, con modificaciones, la propuesta de estructura organizacional, orientada a garantizar una organización adecuada y coherente con los cambios requeridos para mejorar la eficiencia operativa.

Por otro lado, se integraron indicadores relacionados con género y diversidad en la matriz de desempeño y en el análisis de riesgos del

macroproceso, fortaleciendo el enfoque inclusivo en la gestión institucional. Además, se avanzó en la formulación de la Política de Costo-Beneficio Institucional, cuyo propósito es optimizar el uso de los recursos institucionales en beneficio de la sociedad.

**Nivel de Satisfacción con el Servicio**

Con el objetivo de informar sobre los servicios que ofrece la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), en el año 2025 se aprobó formalmente la Tercera Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, tras cumplir con todas las formalidades y requisitos establecidos en la metodología del Programa Carta Compromiso al Ciudadano. Esta aprobación se realizó mediante la Resolución No. 137-2025, otorgando vigencia por dos años (2025–2027). En términos generales, al 31 de noviembre de 2025, la Carta Compromiso con el Ciudadano alcanzó un nivel de satisfacción del 97.33 %, considerando el grado de eficiencia en la prestación de cada uno de los servicios comprometidos.

*Tabla No. 17*

| Resultado del Monitoreo Carta Compromiso al Ciudadano<br>Al 30 de noviembre del año 2025 | | |
|---|---|---|
| **Indicador** | **Subindicador** | Puntos |
| Comportamiento del Indicador de Capacitación y Entrenamiento sobre el Mercado de Valores | Profesionalidad | 95.00 % |
| Comportamiento del Indicador de Capacitación y entrenamiento sobre el Mercado de Valores-Fiabilidad | Fiabilidad | 96.33 % |
| Comportamiento del Indicador de Capacitación y Entrenamiento | Accesibilidad | 95.33 % |
| Cumplimiento Indicador Autorización Credencial Examen de Corredores de Valores | Puntualidad | 100.00 % |
| Cumplimiento Indicador Autorización para la Acreditación de Promotores de Fondos de Inversión | Puntualidad | 100.00 % |

*Fuente: División de Calidad en la Gestión*

**Encuesta de Satisfacción Ciudadana**

En cumplimiento de la Resolución No. 03-2019 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece el proceso para la ejecución de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) aplicó dichas encuestas a sus clientes durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 15 de agosto de 2025.

El promedio general de satisfacción obtenido fue de 87.32 %, reflejando el nivel de eficiencia en la prestación de los servicios comprometidos. Los resultados detallados fueron los siguientes:

*Tabla No. 18*

| **Resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana Al 30 de noviembre del año 2025** | |
|---|---|
| **Indicador** | **Resultado** |
| **Servicios Ofrecidos de Manera Presencial** | |
| Promedio Satisfacción Elementos Tangibles | 86.62 % |
| Promedio Satisfacción Fiabilidad / Seguridad | 85.94 % |
| Promedio Satisfacción capacidad de Respuesta | 83.75 % |
| Promedio Satisfacción Empatía | 82.58 % |
| Promedio General | **84.72 %** |
| **Servicios de los Servicios Virtuales** | |
| Índice de Satisfacción de Capacidad de Respuesta | 87.14 % |
| Promedio Satisfacción Elementos Tangibles | 88.79 % |
| Promedio satisfacción Fiabilidad / Seguridad | 88.80 % |
| **Indicador** | **Resultado** |
| Promedio Satisfacción Empatía | 89.06 % |
| Promedio General | **88.45 %** |
| **Promedio General Índice de Satisfacción de Usuarios 87.32 %** | |

*Fuente: División de Calidad, DPyD.*

**Cooperación Internacional**

Durante el año 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores fortaleció su gestión de cooperación internacional, promoviendo la participación de autoridades, mandos medios y personal técnico en diversos encuentros organizados por entidades aliadas, tanto en modalidad virtual como presencial. Estas actividades permitieron el intercambio de experiencias y la profundización de conocimientos en áreas estratégicas para el desarrollo del mercado de valores dominicano. En total, se participó en 37 actividades, con la asistencia de 278 colaboradores.

De acuerdo con el registro del Plan de Misiones Oficiales en el Marco de la Cooperación Internacional, 39 colaboradores participaron en misiones oficiales durante el período enero-diciembre de 2025.

En el marco de las relaciones con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), la SIMV participó en diversas actividades presenciales, entre las que destacan:

- **Reunión del Comité Regional Interamericano (IARC),** celebrada del 2 al 3 de octubre en Buenos Aires, Argentina, congregando a representantes de diversos países para debatir sobre los principales desafíos y oportunidades de la región. La institución contó con la participación del intendente del mercado de valores, quien realizó una disertación sobre temas estratégicos para la región.
- **Seminario de Capacitación del Personal Regulador del Comité Consultivo de Miembros Aliados a IOSCO**, celebrado en Londres, Inglaterra, diseñada para fortalecer las capacidades técnicas y fomentar la adopción de buenas prácticas internacionales en materia de supervisión del mercado de capitales.

- **Taller de Capacitación sobre Ciberresiliencia IFM-IOSCO,** realizado en la Ciudad de México, orientado a capacitar a los reguladores de mercados de valores en la mitigación de riesgos cibernéticos y el fortalecimiento de la resiliencia cibernética y la capacidad de respuesta ante incidentes.
- **Programa de Certificación Global para Reguladores del Mercado de Valores (Fase I y II),** organizado en conjunto con el Programa sobre Sistemas Financieros Internacionales de la Facultad de Derecho de Harvard (PIFS-HLS), celebrado en España y Estados Unidos, respectivamente. Este programa consiste en una formación ejecutiva avanzada, enfocada en los desafíos regulatorios actuales y futuros, así como en temas emergentes para los reguladores de mercados de valores.
- **Conferencia del 20 Aniversario sobre Banco y Negociación de Valores,** organizada en conjunto con el Instituto de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales, celebrada en Basilea, Suiza, del 25 al 26 de noviembre, donde la entidad estuve representada por el intendente del mercado de valores.

**Alianzas Estratégicas Internacionales**

Dentro de las alianzas estratégicas internacionales, destaca la colaboración con el Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV). En este contexto, la SIMV participó en actividades orientadas a:

- Promover el desarrollo de mercados de valores transparentes e íntegros.
- Fortalecer el conocimiento sobre la estructura y marco regulatorio del sector.
- Fomentar la armonización normativa y la cooperación entre organismos supervisores y reguladores.

Entre las principales actividades se incluyen:

- **XXVI Reunión del Consejo de Autoridades**, celebrada en San Salvador, El Salvador, del 2 al 3 de julio, donde el superintendente realizó una destacada exposición titulada «Los fondos de inversión en la República Dominicana: evolución, crecimiento y desafíos futuros de supervisión y regulación».
- **Seminario sobre Desarrollo y Medidas para Revitalizar Mercados de Capitales en Iberoamérica**, celebrado en La Antigua, Guatemala, con la participación del intendente, quien intercambió opiniones sobre la implementación de nuevos instrumentos de inversión, flexibilización o endurecimiento de requisitos para la supervisión y otras medidas para fomentar los mercados de capitales de la región.
- **Taller sobre Supervisión de los Mercados de Capitales en Iberoamérica:** Innovación Tecnológica y Transformación Digital Interna de los Organismos Supervisores, celebrado en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de intercambiar experiencias respecto a herramientas tecnológicas que, mediante la optimización e innovación institucional, fortalezcan las capacidades de supervisión de la SIMV.
- **Seminario sobre Finanzas Sostenibles en los Mercados de Capitales Iberoamericanos**, llevado a cabo en la ciudad de Guatemala, donde los participantes compartieron experiencias sobre la regulación de las finanzas sostenibles y el desarrollo de taxonomías verdes en sus jurisdicciones.
- **Seminario sobre Retos de Supervisión y Regulación: Ciberseguridad, Actividades Fintech y Criptoactivos,** realizado en Cartagena, Colombia, donde se debatió sobre ciberseguridad, resiliencia operativa de empresas e instituciones, regulación y supervisión de actividades Fintech, finanzas abiertas y regulación de criptoactivos.

**Otras Actividades Internacionales**

La SIMV también participó en otras actividades relevantes en el marco de las misiones oficiales, tales como:

- **31.ª Reunión Anual del Instituto Internacional para el Crecimiento y el Desarrollo del Mercado de Valores de la SEC de EE. UU.,** celebrada en Washington, Estados Unidos. Esta actividad formativa reunió a representantes de organismos reguladores de diversos países para intercambiar experiencias, conocer mejores prácticas internacionales y profundizar en mecanismos de regulación, supervisión y *enforcement* aplicados por la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés).
- **52ª Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas**, celebrada en Madrid, España, tuvo como objetivo fortalecer conocimientos, impulsar la internacionalización y promover conexiones entre los mercados bursátiles de Iberoamérica.
- **Asamblea LATAM / ACAMS,** celebrada en Cancún, México, en el marco de los esfuerzos institucionales por fortalecer el conocimiento técnico y estratégico en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT). Este evento reunió a expertos internacionales, reguladores y profesionales del sector financiero, brindando una oportunidad valiosa para la actualización sobre tendencias globales, normativas emergentes y buenas prácticas aplicables al entorno local.
- **Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo GAFILAT**, celebrada en modalidad virtual, cuyo objetivo fue fortalecer los sistemas de prevención y lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en la región.
- **Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero BankLAC & CapiLAC**, bajo el Lema «Resiliencia, integración y transformación

para el sector financiero en América Latina y El Caribe», organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y celebrado en Santo Domingo, Distrito Nacional.

- **FinnLAC Foro 2025**, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrado en Miami, Florida. Este foro es un espacio de diálogo público-privado enfocado en el fortalecimiento del ecosistema fintech en la región. En esta oportunidad, la directora de Regulación e Innovación formó parte del panel «Código estable y tokenización desmitificados».
- **Cumbre Iberoamericana IDForo 2025 Mercosur**, encuentro anual exclusivo que reúne a destacados referentes y representantes del ecosistema digital iberoamericano. Este año, el encuentro se centró en analizar los procesos de armonización tecnológica y regulatoria para la generación de confianza en las operaciones de los mercados. La encargada de Cumplimiento Regulatorio participó en el bloque sobre «Innovación tecnológica y cumplimiento», aportando perspectivas sobre la integración de nuevas tecnologías en el marco regulatorio.

**Encuentros Virtuales con Jurisdicciones Homólogas**

Durante este período, se implementó una nueva iniciativa consistente en la organización de encuentros virtuales con jurisdicciones homólogas, orientados a abordar temas específicos de relevancia para las distintas áreas de la institución, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas internas y alinearlas con buenas prácticas regionales e internacionales. Entre los principales aspectos abordados destacan:

- **Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores**: ampliación y desarrollo de conocimientos en investigación de delitos del mercado de valores, mediante encuentros organizados con la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVB), la Superintendencia

Financiera de Colombia (SFC) y la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF).

- **Dirección de Oferta Pública:** supervisión de las sociedades calificadoras de riesgo, mediante reuniones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (CNMV), la Comisión Nacional de Valores de Argentina (CNV) y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- **Departamento de Protección y Educación al Inversionista**: procedimientos relacionados con la protección y educación del inversionista, mediante encuentros con la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú (SMV) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV).

**Mesas de Trabajo Estratégicas**

La SIMV participó activamente en diversas mesas de trabajo, detalladas a continuación:

- **Mesa de Trabajo con Toronto Centre para la Implementación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR)**

  En este contexto, la SIMV ha venido desarrollando en los últimos años un marco de Supervisión Basada en Riesgos adaptado a la realidad jurídica y operativa del mercado de valores de la República Dominicana. Con el propósito de fortalecer este proceso, ambas entidades formalizaron un acuerdo orientado a realizar una evaluación integral de las necesidades del marco de SBR, con miras a optimizar las capacidades de supervisión de la institución.

  Esta colaboración incluyó el diseño y la implementación de un programa presencial de dos días, dirigido a profundizar en los componentes clave del enfoque basado en riesgos y potenciar las competencias técnicas del equipo supervisor.

- **Mesa de Trabajo «Taxonomía Verde»**

  En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y la International Finance Corporation (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, se avanzó hacia la firma de un segundo acuerdo de cooperación, como acción estratégica para garantizar la implementación efectiva y la apropiación de la Taxonomía Verde en República Dominicana, enfocándose en sectores clave que contribuyan significativamente al desarrollo sostenible y a la transición hacia una economía baja en carbono.

- **Mesa de Trabajo sobre el Reglamento de Financiación Colectiva (Crowdfunding*)***

  En conjunto con el Grupo Banco Mundial, se abordaron aspectos regulatorios y operativos para el desarrollo de este mecanismo en el mercado local. Como parte de este proceso, la SIMV colocó en consulta pública el Proyecto de Reglamento para el Financiamiento Colaborativo (*Crowdfunding*) de Inversión en el Mercado de Valores, una normativa que busca habilitar una nueva fuente de financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) dominicanas y ofrecer una alternativa para la diversificación de inversiones a los usuarios del sistema financiero.

  Esta iniciativa está alineada con los objetivos estratégicos institucionales y con el propósito fundamental de la SIMV: promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, velando por la protección al inversionista.

- **Mesa de Trabajo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)**

  Como parte de las actividades previas a la realización de la «Encuesta Nacional del Inversionista», cuyo objetivo es proporcionar una visión integral sobre los inversionistas, permitiendo a reguladores, instituciones financieras y participantes del mercado comprender sus

expectativas, preferencias y preocupaciones, y así facilitar el diseño e implementación de estrategias para impulsar el desarrollo y crecimiento del mercado de valores dominicano.

- **Mesa de Trabajo sobre la Actualización del Libro Blanco del Mercado de Capitales de la República Dominicana**

  En coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se avanzó en la actualización del documento elaborado en 2012, el cual ofreció un diagnóstico de la estructura del mercado de capitales dominicano y presentó recomendaciones para su desarrollo sostenible. El objetivo de esta actualización es identificar acciones y políticas públicas que puedan implementarse para lograr un desarrollo más robusto y garantizar el acceso adecuado al mercado de capitales.

**Fortalecimiento Institucional**

En el marco del eje estratégico de Fortalecimiento Institucional, durante el período evaluado, la SIMV implementó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer su capacidad operativa, mejorar la eficiencia de sus procesos y consolidar una gestión basada en la calidad, la transparencia y la mejora continua. Estas iniciativas responden al compromiso institucional de promover una administración pública moderna, ágil y orientada a resultados, capaz de dar respuesta oportuna a las demandas del entorno y a las necesidades de los distintos grupos de interés.

En este contexto, se desarrollaron diversas acciones enfocadas en la actualización, modernización y optimización de los macroprocesos, procesos, políticas y procedimientos institucionales. Dichas acciones incluyeron procesos de levantamiento, documentación, revisión y mejora continua, orientados a fortalecer la estructura organizativa y la

operatividad de la superintendencia.

Estas intervenciones han generado un impacto positivo tanto a nivel interno como externo, al propiciar:

- Mayor eficiencia en la gestión de procesos.
- Mejor utilización de los recursos institucionales.
- Mayor coherencia en la ejecución de funciones sustantivas y de apoyo, en correspondencia con los objetivos estratégicos definidos por la institución.

Entre las áreas misionales que evidenciaron avances significativos en la actualización de procesos, políticas y procedimientos, destaca la Dirección de Oferta Pública, integrada por la División de Autorización y la División de Cumplimiento y Control. En la primera, se actualizaron y mejoraron 10 procedimientos, junto con la ficha del macroproceso correspondiente; en la segunda, se actualizaron y mejoraron 16 procedimientos y más de 15 formularios de apoyo utilizados en la ejecución de los diferentes procesos.

Asimismo, el Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores fue otra de las unidades misionales que resultó positivamente impactada durante el período. En esta dependencia, se actualizaron y mejoraron 13 procedimientos y 22 formularios, fortaleciendo los mecanismos de prevención y control en materia de supervisión y prevención de delitos relacionados con el mercado de valores.

Las áreas estratégicas y de apoyo también registraron avances importantes. En la Dirección de Recursos Humanos, se actualizó la ficha de macroprocesos y se crearon y revisaron ocho procedimientos, contribuyendo a una gestión más eficiente del talento humano, alineada con las políticas institucionales. De igual manera, en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se actualizó la

ficha de macroprocesos, se revisaron dos procedimientos existentes y se creó uno nuevo, del cual se derivaron varios formularios de apoyo, elaborados y validados para su implementación operativa.

En relación con las solicitudes presentadas por las distintas áreas institucionales, se recibieron y gestionaron 23 solicitudes correspondientes a políticas, procesos, procedimientos y formularios, provenientes de diversas unidades de la institución. Cabe destacar que, todas las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos, garantizando la mejora continua y el cumplimiento de los estándares institucionales de calidad y eficiencia operativa.

El total de solicitudes se distribuye de la siguiente manera entre las áreas solicitantes:

*Tabla No. 19*

| Área | Cantidad de Solicitudes |
|---|---|
| Departamento Financiero | 2 |
| Dirección de Oferta Pública | 5 |
| Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores | 3 |
| Departamento de Registro del Mercado de Valores | 4 |
| Dirección de Regulación e Innovación | 1 |
| Dirección de Recursos Humanos | 2 |
| Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | 6 |

**Fuente: Desarrollo Institucional*

**Avance Planes y Proyectos**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente fue formulado en el año 2023, iniciándose en ese mismo período acciones vinculadas a los ejes estratégicos del plan anterior. En ese contexto, el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante la Resolución CNMV-2023-28-SIMV, aprobó el nuevo plan estratégico que establece los lineamientos para el desarrollo del mercado de valores. Este plan contempla 6 ejes estratégicos, 10 objetivos estratégicos, 29 líneas de acción y un sistema de monitoreo y evaluación con 16 indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés).

En cuanto al Plan Operativo Anual, la producción institucional incluye 109 productos programados, los cuales presentan un promedio general de cumplimiento del 97 % al cierre del tercer trimestre. Cabe destacar que, los proyectos estratégicos muestran un avance general del 85 % en el cumplimiento programado para este año.

## 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el 2025, la institución ejecutó una agenda integral orientada a fortalecer la visibilidad institucional, promover la educación financiera, apoyar eventos clave del mercado de valores y consolidar la relación con los públicos de interés, en línea con los objetivos de transparencia, protección al inversionista y difusión oportuna de información.

**Promoción del Mercado de Valores**

**Participación en Escenarios Nacionales e Internacionales**

La SIMV participó en foros y conferencias de alto nivel, donde el área de Comunicaciones aseguró el cumplimiento del protocolo, la

gestión de medios, la producción de contenido y la cobertura estratégica, garantizando coherencia y posicionamiento institucional. Entre los principales eventos se destacan:

- III Foro Empresarial de Puerto Plata.
- Foro Económico 2025 (El Dinero).
- Latin American Cities Conference (Americas Society/Council of the Americas).
- Seminario sobre Desarrollo y Revitalización del Mercado de Capitales (Guatemala).
- Feria Internacional del Turismo (FITUR).
- III Congreso Latinoamericano de Banca Sostenible.
- 52ª Asamblea General y Reunión Anual FIAB (Madrid).
- Visita institucional a la Bolsa Mexicana de Valores.

**Eventos Institucionales Relevantes**

- Participación en la Semana Económica y Financiera (Banco Central).
- «Mujer: El Mercado de Valores es Para Ti».
- Lanzamiento de UnMercado.do, plataforma educativa en alianza con BVRD, CEVALDOM, APB, ADOSAFI y ASOFIDOM.
- Expo Mercado de Valores 2025, tercera edición bajo el concepto «Invertir con propósito».
- Semana Dominicana 2025 (AMCHAMDR).
- 2.ª Edición del Concurso sobre el Mercado de Capitales Dominicano, el cual reafirmó su propósito como un espacio de reflexión, análisis y generación de conocimiento aplicado al mercado de valores, promoviendo la investigación académica y profesional en torno a los desafíos del desarrollo económico y social del país.
- Santiago Invierte: Tu Norte Financiero, primer evento en Santiago con más de 1,000 asistentes.

**Campañas y Contenidos Educativos**

- ¡Coge la Seña!
- Navidad Financiera Responsable.
- Serie audiovisual «Tu Dinero Importa».
- Campañas permanentes: «En el Mercado de Valores Hay Opciones para Todos» y «Educación y Protección al Inversionista».
- Podcast «SIMV – Hablando con Valor», con episodios sobre hábitos financieros y resultados anuales.
- Participación en la «Semana Mundial del Inversionista (IOSCO)».

**Fortalecimiento Digital**

En el marco de la estrategia institucional de comunicación y posicionamiento, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) fortaleció su presencia digital durante el período evaluado, consolidando canales de información y promoviendo contenidos orientados a la educación financiera, la transparencia y la protección del inversionista. Este esfuerzo se reflejó en un crecimiento significativo en redes sociales y en la efectividad de las campañas de correo electrónico, como se detalla a continuación:

- YouTube: 1,161,709 visualizaciones, +300 nuevos suscriptores (total: 683).
- X (Twitter): +10,000 seguidores, 35,000 impresiones, interacción del 6.3 %.
- Facebook: +19,500 visualizaciones, total de seguidores: 3,247.
- Instagram: 2.1 millones de visualizaciones, +150,000 usuarios alcanzados, +44,000 interacciones, +5,376 nuevos seguidores (total: 20,341).
- Email Marketing: 297,455 envíos vía *Mailchimp,* con una tasa de apertura del 47.6 %.

# V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

## 5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio.

### Encuesta de Satisfacción Ciudadana

En cumplimiento de la Resolución núm. 03-2019 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece el proceso para la ejecución de la «Encuesta de Satisfacción Ciudadana», la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) aplicó dichas encuestas a sus clientes durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 15 de agosto de 2025.

El promedio general de las mismas fue de un 87.32 % y los resultados fueron los siguientes:

*Tabla No. 20*

| Resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana<br>Al 30 de noviembre del 2025 | |
|---|---|
| **Indicador** | **Resultado** |
| **Servicios Ofrecidos de Manera Presencial** | |
| Promedio Satisfacción Elementos Tangibles | 86.62 % |
| Promedio Satisfacción Fiabilidad / Seguridad | 85.94 % |
| Promedio Satisfacción Capacidad de Respuesta | 83.75 % |
| Promedio Satisfacción Empatía | 82.58 % |
| Promedio General | **84.72 %** |
| **Servicios de los Servicios Virtuales** | |
| Índice de satisfacción de capacidad de respuesta | 87.14 % |
| Promedio Satisfacción Elementos Tangibles | 88.79 % |
| Promedio Satisfacción Fiabilidad / Seguridad | 88.80 % |
| Promedio Satisfacción Empatía | 89.06 % |
| Promedio General | **88.45 %** |
| **Promedio General Índice de Satisfacción de Usuarios 87.32 %** | |

**Fuente: División de Calidad en la Gestión*

## 5.2. Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

Durante el período enero-noviembre 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) reafirmó su compromiso con la ciudadanía mediante la mejora continua de los canales de atención y la transparencia en todas sus actuaciones.

En este contexto, se recibieron 20 solicitudes de acceso a la información pública, conforme a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200/04, relacionadas con:

- Datos históricos sobre tenencia de valores, volúmenes transados y cuentas en CEVALDOM.
- Estados financieros auditados y sus notas explicativas (períodos 2021–2022 y 2022–2023).
- Normativa aplicable a inversiones de funcionarios públicos en fondos de inversión.
- Dividendos históricos de fondos de inversión (por cuota, monto total, moneda y fecha de pago).
- Información sobre rentabilidades mensuales de AFI, estructura administrativa y concursos de carrera.
- Certificaciones de participantes regulados y sanciones aplicadas con principios jurídicos (irretroactividad, favorabilidad, culpabilidad, responsabilidad objetiva).
- Estadísticas sobre impacto del mercado de valores en sectores económicos (2020–2024).
- Análisis de Impacto Regulatorio ex ante e informe de consulta pública del reglamento para financiamiento colaborativo.

Cabe destacar que, todas las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos, garantizando el derecho ciudadano al acceso a la información.

**Reconocimiento en Transparencia**

En la «Semana del Derecho a Saber 2025», la SIMV fue reconocida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) por cumplir con los estándares del ranking de transparencia, alcanzando un promedio de 99 puntos en el período junio 2024 – mayo 2025. Este logro reafirma nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

## 5.3 Resultados sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el período evaluado, la institución no recibió quejas, denuncias o sugerencias a través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

## 5.4 Resultados Mediciones del Portal Transparencia

Durante el período enero-noviembre 2025, la SIMV obtuvo los siguientes resultados en las evaluaciones mensuales del portal de transparencia institucional, realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG):

*Tabla No. 21*

| Portal de Transparencia<br>Superintendencia del Mercado de Valores<br>Hasta noviembre del 2025 | |
|---|---|
| **Mes** | **Calificación** |
| Enero | 99.88 % |
| Febrero | 100 % |
| Marzo | 100 % |
| Abril | 99.34 % |
| Mayo | 99.64 % |
| Junio | 100 % |

| Portal de Transparencia<br>Superintendencia del Mercado de Valores<br>Hasta noviembre del 2025 | |
|---|---|
| **Mes** | **Calificación** |
| Julio | 100 % |
| Agosto | 100 % |
| Septiembre | 100 % |
| Octubre | 100% |
| Noviembre | - |
| **Promedio General** | **99.87 %** |

**Fuente: la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)*

# VI. PROYECCIONES

Esta proyección para el año 2026 se fundamenta en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). El próximo año se perfila como el periodo de consolidación normativa y fortalecimiento de la supervisión, donde las metas iniciadas en 2025 se transformarán en realidades operativas para el mercado dominicano.

### 1. Ejecución de los Ejes Estratégicos 2026

Para el cierre de 2026, la SIMV presenta las siguientes metas de desempeño basadas en sus indicadores clave (KPIs):

### I. Supervisión Basada en Riesgos (SBR)

- ✓ Se proyecta alcanzar el 95% de ejecución del Plan Anual de Inspecciones.
- ✓ Se logrará cubrir el 100 % del ciclo de inspección de todos los

supervisados, integrando de manera profunda la prevención de Lavado de Activos (PLAFT) y la solvencia prudencial.

- ✓ Consolidación de la vigilancia sistémica mediante 1 inspecciones conjuntas con la Superintendencia de Bancos (SB) y la de Pensiones (SIPEN), reduciendo el arbitraje regulatorio.

**II. Regulación y Marco Normativo**

- ✓ Ejecución del 95% de la agenda regulatoria

**III. Promoción, Transparencia y Eficiencia**

- ✓ Inteligencia de Datos: Publicación de 15 series anuales, fomentando un mercado basado en datos.
- ✓ Investigación: Entrega de 2 estudios especializados en materia bursátil
- ✓ Cumplimiento del 100% del calendario de publicaciones mensuales y quincenales, garantizando información simétrica para los actores.

**IV. Fortalecimiento Institucional**

- ✓ Presupuesto: Ejecución de RD$ 1,300 MM de la meta presupuestaria, destinados a la modernización tecnológica y técnica.
- ✓ Capital Humano: El perfil de la institución será más técnico, con un aumento del 35% en la proporción de supervisores respecto al personal total.
- ✓ Mantener una rotación de personal menor al 5%
- ✓ Obtener la certificación Great Place to Work, con una calificación igual o mayor a 90

**VI. Educación y protección de los derechos de los inversionistas**

- ✓ Educación Financiera: Formación directa de 3,600 ciudadanos, sobre el mercado de valores dominicano.

# VII. ANEXOS

## a. Matriz de Logros Relevantes

Enero – Diciembre2025

(Datos cuantitativos)

*Nota: los datos de la ejecución presupuestaria del mes de diciembre son proyecciones.*

*Tabla No. 22*

| Producto / servicio | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total año 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas. | 16<br>RD$1.311.174,77 | 15<br>RD$1.895.137,96 | 15<br>RD$1.932.818,60 | 16<br>RD$2.098.742,18 | 15<br>RD$4.001.034,15 | 15<br>RD$2.236.125,87 | 16<br>RD$4.968.384,08 | 15<br>RD$3.870.898,98 | 15<br>RD$2.337.788,78 | 16<br>RD$4.555.948,96 | 15<br>RD$4.182.757,99 | 15<br>RD$3.035.528,39 | 184<br>RD$36.426.340,71 |

| Producto / servicio | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Regularización y Fiscalización del Mercado de Valores | 0 | 1 norma y/o reglamento aprobado | 0 | 1 norma y/o reglamento aprobado | 1 norma y/o reglamento aprobado | 2 normas y/o reglamentos | 3 normas y/o reglamentos aprobados | 2 normas y/o reglamentos | 1 norma y/o reglamento aprobado | 2 normas y/o reglamentos | N/D | N/D | 13 |
| | RD$2.776.011,16 | RD$3.098.754,60 | RD$2.278.757,40 | RD$2.357.213,32 | RD$7.303.976,45 | RD$3.536.514,47 | RD$5.352.083,75 | RD$4.110.790,42 | RD$5.846.999,20 | RD$4.970.904,56 | RD$5.275.392,50 | RD$4.264.308,89 | RD$51.171.706,72 |
| Personas físicas y jurídica operan en el MV reciben servicios de regulación y fiscalización en cumplimiento del marco regulatorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 10 | N/D | N/D | 13 |
| | RD$11.162.835,71 | RD$10.349.227,64 | RD$11.314.205,63 | RD$9.875.663,15 | RD$21.087.855,86 | RD$11.602.531,05 | RD$20.530.601,11 | RD$11.425.630,11 | RD$16.801.990,82 | RD$21.257.336,01 | RD$21.369.219,80 | RD$15.161.554,26 | RD$181.938.651,15 |

| Producto / servicio | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores | 177 | 177 | 177 | 681 | 682 | 682 | 371 | 371 | 370 | 889 | 213 | 111 | 4,501 |
| | RD$1.282.134,13 | RD$846.214,93 | RD$2.157.179,37 | RD$1.044.855,19 | RD$2.290.532,00 | RD$1.457.319,80 | RD$2.274.630,66 | RD$1.442.250,20 | RD$2.148.241,92 | RD$2.715.753,78 | RD$3.024.297,22 | RD$1.880.309,93 | RD$22.563.719,13 |

## b. Matriz de Ejecución Presupuestaria

Enero – Noviembre 2025

*Tabla No. 23*

| Código Programa / Subprograma | Nombre del Producto | Asignación presupuestaria 2025 (RD$) | Ejecución 2025 (RD$) | Cantidad de Actividades Generados por Programa | Índice de Ejecución % | Participación ejecución por programa (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11.01 | Acciones comunes. | RD$ 987,728,007.19 | RD$ 719,546,883.31 | 1 | 73% | 73% |
| 11.02 | Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas. | RD$ 31,116,730.91 | RD$ 33,390,812.31 | 1 | 107% | 3% |
| 11.03 | Mercado de Valores con normas para regulación y fiscalización. | RD$ 76,103,773.84 | RD$ 46,907,397.82 | 3 | 62% | 5% |
| 11.04 | Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido. | RD$ 228,229,381.28 | RD$ 166,777,096.89 | 1 | 73% | 17% |
| 11.05 | Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores. | RD$ 26,438,361.01 | RD$ 20,683,409.19 | 1 | 78% | 2% |
| **Totales** | | **RD$ 1,349,616,254.23** | **RD$ 987,305,599.52** | | **79%** | 100% |

## c. Matriz de Principales Indicadores POA

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dirección de Riesgos y Estudios Económicos | Informes sobre el ámbito de negociación | Cantidad de reportes para medir la ventaja informacional y el vector de precios | Trimestral | N/A | 4 | 4 | 100 % |
| | | Datos generados del Mercado de Valores | Cantidad de publicaciones en página web y cantidad de correos electrónicos, según aplique. | Mensual | N/A | 184 | 184 | 100 % |
| 2 | Dirección de Regulación e Innovación | Agenda Regulatoria Elaborada Presentada al CNMV | Propuesta de agenda regulatoria presentada | Trimestral | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | | Circulares | Porcentaje de circulares solicitadas emitidas | Trimestral | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | Dirección de Oferta Pública | | Porcentaje de inspecciones realizadas | | 95 % | 95 % | 95 % | 100 % |

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dirección de Participantes | Inspecciones in- situ especiales | | Trimestral | 95 % | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores | | | | 100 % | 100 % | 100 % | 100% |
| | Dirección de Oferta Pública | | | | 5 | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Dirección de Participantes | | | | 6 | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores | | | | 100% | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Departamento de Protección y Educación al Inversionista | | | | 1,500 | 2,000 | 2,797 | 100 % |

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dirección de Oferta Pública | Inspecciones in- situ ordinarias | Cantidad de inspecciones ejecutadas conforme al plan de inspección anual | Trimestral | 5 | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Dirección de Participantes | | | | 6 | 95 % | 95 % | 100 % |
| | Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores | | | | 100% | 95 % | 95 % | 100 % |
| 5 | Departamento de Protección y Educación al Inversionista | Formaciones sobre el mercado de valores | Número de personas capacitadas | Mensual | 1,500 | 2,000 | 2,797 | 100 % |
| 6 | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | Mantenimiento de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de cumplimiento para el plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica | Trimestral | 100 % | 95 % | 95 % | 100 % |
| 7 | Dirección de Recursos Humanos | Medición de clima organizacional | Porcentaje de satisfacción de los colaboradores | Anual | 1 | 1 | 1 | 100 % |
| 8 | Departamento de Registro del Mercado de Valores | Ofertas públicas inscritas y registradas | Porcentaje de solicitudes completadas | Mensual | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Dirección Administrativa y Financiera | Presupuesto financiero formulado | Anteproyecto de presupuesto financiero anual formulado y aprobado. | Trimestral | 4 | 4 | 4 | 100 % |
| | | Apoyo en la formulación del PACC | PACC formulado y aplicado | Trimestral | 4 | 4 | 4 | 100 % |
| 10 | Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores | Asistencias técnicas internas | Porcentaje de consultas internas atendidas y respondidas | Trimestral | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | | Requerimientos del ministerio público | Porcentaje de tramitaciones de solicitudes de requerimientos del ministerio público | Mensual | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| 11 | Dirección de Oferta Pública | Asistencias técnicas externas (consulta) | Porcentaje de solicitudes atendidas en plazo regulatorio (cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo regulatorio/cantidad de solicitudes recibidas que | Trimestral | 100 % | 90 % | 90 % | 100 % |

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | vencen dentro del plazo computado)<br><br>Porcentaje de solicitudes atendidas (cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo interno/cantidad de solicitudes recibidas que vencen dentro del plazo computado) | Trimestral | 100 % | 90% | 90% | 100% |
| | | Asistencias técnicas Internas | Porcentaje de solicitudes atendidas (cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo interno/cantidad de solicitudes recibidas que vencen dentro del plazo computado) | Trimestral | 100 % | 90% | 90% | 100 % |

| No. | Área | Producto | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea Base | Meta | Resultado | Porcentaje de Avance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Departamento de Protección y Educación al Inversionista | Asistencias técnicas al inversionista (reclamaciones, denuncias y consultas) | Porcentaje de asistencias técnicas atendidas (número de solicitudes recibidas/ número de solitudes respondidas) | Trimestral | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |

## d. Resumen del Plan de Compras

*Tabla No. 27*

| **Datos de Cabecera PACC** | |
|---|---|
| Monto estimado total | RD$ 445,124,090.99 |
| Cantidad de procesos registrados | 205 |
| Capítulo | 5145 |
| Sub-Capítulo | 01 |
| Unidad ejecutora | 0001 |
| Unidad de compra | Superintendencia de Valores |
| Año fiscal | 2025 |
| Fecha aprobación | 10/10/2025 |
| **Montos Estimados Según Objeto de Contratación** | |
| Bienes | RD$ 199,144,352.30 |
| Obras | RD$49,785,077.11 |
| **Montos Estimados Según Objeto de Contratación** | |
| Servicios | RD$ 188,119,661.58 |
| Servicios: consultoría | RD$ 8,075,000.00 |
| Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios | RD$ - |
| **Montos Estimados Según Clasificación Mipyme** | |
| MIPYME | RD$ 33,990,685.19 |
| MIPYME MUJER | RD$ 4,709,240.06 |
| No MIPYME | RD$ 406,424,165.75 |
| **Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento** | |

| | |
|---|---|
| Compras por debajo del umbral | RD$ 12,503,575.08 |
| Compra menor | RD$ 58,170,241.57 |
| Comparación de precio | RD$ 92,506,742.16 |
| Licitación pública | RD$ 55,996,020.44 |
| Licitación pública internacional | RD$ |
| Licitación restringida | RD$ |
| Sorteo de obras | RD$ |
| Excepción - Bienes o servicios con exclusividad | RD$ 3,077,750.00 |
| Excepción - Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior | RD$ |
| Excepción – Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social | RD$ 66,387,552.00 |
| Excepción – Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos | RD$ 10,186,976.00 |
| **Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento** | |
| Excepción – Proveedor único | RD$ 118,1750,233.75 |
| Excepción - Rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio | RD$ |
| Excepción - Resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor | RD$ |